

REVISTA CUADERNOS

Nueva Serie

Revista digital

Año 8 N°11 - Septiembre 2023

ISSN: 2545-6180

70 años



Universidad
Católica de Cuyo

REVISTA CUADERNOS. Nueva Serie. Es una publicación oficial de la Universidad Católica de Cuyo. Las opiniones expresadas en los trabajos son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Reservados los correspondientes derechos por la Universidad Católica de Cuyo. Pueden formularse citas con la indicación expresa de su procedencia.

Editorial Universitaria UCCuyo
Consejo Editorial

Revista Cuadernos
Año 8 N ° 11 - Septiembre de 2023
ISSN: 2545-6180

www.universidadcatolicadecuyo.edu.ar
editorialuccuyo@uccuyo.edu.ar

*Editorial
Universitaria
UCCuyo*



Universidad
Católica de Cuyo

Director

Julio Adrián Bastias

Comité Editor

Laura Villavicencio

Alicia Molina

Comité Revisor Externo

José Antonio Carrascosa

Gustavo Giboin

Patricia Gallardo

Belén Arias

Javier Díaz Bay

Javier Coria

Producción

Editorial Universitaria UCCuyo

Diseño y Maquetación

Oscar Rodríguez Sebastián

Alicia Molina

REVISTA
CUADERNOS

Nueva Serie

Revista digital

2023

REVISTA
CUADERNOS
Nueva Serie

Editorial
Universitaria
UCCuyo



Universidad
Católica de Cuyo

PRESENTACIÓN	06
HISTORIA	
HORACIO VIDELA Abogado, Historiador, Político Vicegobernador de la Provincia de San Juan, Diputado, Escritor, Propulsor de la Universidad Católica de Cuyo Alejandro Senatore	08
CIENCIAS MÉDICAS	
CORRELACIÓN ENTRE NEUROPATÍA DIABÉTICA DE PARES CRANEALES Y PERIFÉRICA MIEMBROS INFERIORES Sergio Albarracín	26
LUPUS NEUROPSIQUIÁTRICO DE INICIO EN LA INFANCIA EN UN PACIENTE ADULTO Enfermedad activa vs. déficit neurológico secuelar Guillermina Belén Ugo Mariano Ochoa	36
FUENTES DE INFORMACIÓN PARA SEGUIR ESTUDIANDO. FUENTES DE BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA PARA SEGUIR APRENDIENDO María Cacciavillani Guadalupe Torres	41
CIENCIAS VETERINARIAS	
LA ABEJA Un insecto indispensable para la humanidad Gonzalo Mareco.....	45
CIENCIAS ECONÓMICAS	
RESPONSABILIDADES PROFESIONALES DEL CONTADOR PÚBLICO Julieta Azeglio Carmona Marisa Alejandra Coria.....	52
EDUCACIÓN	
EL IMPACTO DEL TERREMOTO DE 1944 EN EL IMAGINARIO ESCATOLÓGICO Y EN EL ROL SOCIAL DE LA IGLESIA SANJUANINA Florencia B. Riveros Cayllet Alejandra Villagra Berrocá.....	58



Esta edición de la Revista Cuadernos se enmarca en la celebración de los 70 años de creación de la Universidad Católica de Cuyo. Institución que posee una Editorial propia que, desde sus inicios contó con la presencia, el impulso y la coordinación de autoridades, docentes e investigadores, quienes desarrollaron e hicieron crecer este espacio de divulgación del saber, dependiente de la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de la Universidad.

Actualmente, como Editorial Universitaria UCCuyo seguimos publicando y asegurando que los resultados de investigaciones, obras literarias y avances científicos, gestados en esta casa de estudios, lleguen a la comunidad académica y a la sociedad en general. Al publicar no solo garantizamos su acceso y disponibilidad, sino que también fomentamos la discusión, el debate y el enriquecimiento mutuo.

La divulgación académica es el puente que conecta nuestros avances con la comunidad y desde 1964 permite que nuestro saber y experiencia alcancen una permanencia significativa.

La Revista Cuadernos es una publicación semestral de la Editorial UCCuyo que surgió en aquellos primeros años del Fondo Editorial, denominación inicial, que, con una frecuencia ininterrumpida, sigue brindando espacio para la divulgación del conocimiento científico y académico de la Universidad.

Para reflejar el compromiso y el espíritu innovador de nuestra comunidad educativa, este número de la *Revista Cuadernos, Nueva Serie* cuenta con un artículo dedicado al Dr. Horacio Videla, personaje ilustre de San Juan y mecenas de nuestra Institución, que al igual que su amigo y fundador, Mons. Francisco Manfredi fue un firme defensor del valor de la educación universitaria para la Provincia. Se suman en este número trabajos de investigación y de cátedra de carreras y áreas del conocimiento como Medicina, Veterinaria, Economía y Educación, presentes en las tres sedes de la Universidad: San Juan, Mendoza - Rodeo del Medio- y San Luis.

Esta publicación es una muestra del trabajo científico desarrollado en la historia y trayectoria de nuestra institución, que ha sido un referente en la formación académica en la región de Cuyo durante 70 años. La dedicación y el compromiso del equipo de la Editorial Universitaria han sido fundamentales para su proyección en la sociedad. Seguimos trabajando juntos para difundir nuestros saberes, siempre con el propósito de beneficiar y fortalecer nuestras comunidades de pertenencia.

Mg. Julio Adrián Bastias

Secretario de Extensión y Relaciones Institucionales de la Universidad Católica de Cuyo

ARTÍCULOS

HORACIO VIDELA

**Abogado, Historiador, Político Vicegobernador de la Provincia de San Juan,
Diputado, Escritor, Propulsor de la Universidad Católica de Cuyo**

Alejandro Senatore¹

Facultad de Ciencias Médicas (Sede San Juan)

Universidad Católica de Cuyo

Resumen

El presente artículo desarrolla una etapa de la historia de San Juan, centrada en el gobierno de Pedro Valenzuela y Horacio Videla. Se hace un recorrido histórico en torno a estas figuras políticas y su significativa obra de gobierno. Se destaca especialmente la persona de Horacio Videla, abogado, vicegobernador de la provincia, diputado, presidente de la Acción Católica, propulsor de la Universidad Católica de Cuyo de la cual fue profesor de Historia del Derecho Argentino. Fue uno de sus grandes benefactores, su generoso aporte fue intelectual y económico. La Universidad Católica de Cuyo fue su objetivo, especialmente la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, cuyo edificio lleva el nombre de su padre, Horacio Carlos Videla.

Palabras clave: Historia-San Juan- Horacio Videla- Universidad Católica de Cuyo

Abstract

This article develops a stage in the history of San Juan, centered on the government of Pedro Valenzuela and Horacio Videla. A historical journey is made around these political figures and their significant government work. The person of Horacio Videla, lawyer, lieutenant governor of the province, deputy, president of Catholic Action, promoter of the Universidad Católica de Cuyo, of which he was a professor of History of Argentine Law, stands out especially. He was one of his great benefactors, his generous contribution was intellectual and economic. The Catholic University of Cuyo was his target, especially the Faculty of Law and Social Sciences, whose building bears the name of his father, Horacio Carlos Videla.

Keywords: History - San Juan - Horacio Videla - Catholic University of Cuyo

1 **ALEJANDRO SENATORE:** Especialista en Doctrina Social de la Iglesia por la Universidad Católica de Cuyo. Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de San Juan. Profesor de Doctrina Social de la Iglesia en el Instituto Superior de Formación Docente Santa María. Profesor de Doctrina Social de la Iglesia en el Seminario Nuestra Señora de Guadalupe y San José. Secretario Administrativo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica de Cuyo. Ha publicado *El Estado Moderno en la Argentina y su relación con la Iglesia Católica 1810-1853*". Fondo Editorial de la Universidad Católica de Cuyo (2011). *Historicidad de los Documentos de la Doctrina Social de la Iglesia desde León XIII al Papa Francisco*. Editorial Universitaria UCCuyo (2019).

Presentación

Constituye siempre un suceso recordar un aniversario, en este caso los ochenta años del comienzo del gobierno de Pedro Valenzuela y Horacio Videla. La etapa se extiende desde el 15 de enero de 1942, momento en que el Partido Demócrata Nacional, ganadas las elecciones provinciales, se hace cargo del gobierno de la provincia de San Juan, con Pedro Valenzuela como gobernador y Horacio Videla como vice gobernador. Momento que se extiende hasta el 17 de junio de 1943, circunstancia en que es intervenida la provincia por el gobierno Nacional.

A los ochenta años de haber salido por la puerta de la Casa de Gobierno Provincial con el prestigio mucho más acrecentado, cuando los insidiosos del 4 de junio de 1943, daban por concluido el gobierno republicano de San Juan, que había surgido del sufragio libre de la ciudadanía, el gobierno de Pedro Valenzuela y de Horacio Videla habían practicado el acatamiento de la constitución y el mandato de las leyes. Hombres que, con modestia y sencillez, y sin declaraciones ruidosas, con inteligencia, sin represiones y poniendo en práctica la justicia social hicieron que la provincia de San Juan marchase durante casi dos años por el camino del crecimiento y el progreso sostenido.

Pedro Valenzuela uno de los primeros maestros egresados de la Escuela Normal Sarmiento ocupó cargos de Director e Inspector de Escuelas y miembro del Consejo Nacional de Educación. Presidente del Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de San Juan y Director de la Bodega del Estado. En su rol de agricultor se ocupó por mejorar las variedades de viñas y combatir las plagas que atacaban las parras y vides, obteniendo premios que realizaban su esfuerzo por mejorar las variedades de uvas.

Horacio Videla estuvo muy comprometido con las cuestiones sociales toda su vida, además de ejercer sus funciones como hombre político y letrado, también fue el primer presidente de la Acción Católica en San Juan, y fue junto a Monseñor Francisco Manfredi uno de los impulsores de la creación de la Universidad Católica de Cuyo, que este año 2023 está cumpliendo setenta años de vida académica.

Contexto nacional y provincial

El Presidente Hipólito Yrigoyen tuvo como bandera de lucha "*la reparación nacional*" (Luna, pág. 164) y el ejercicio de la "*verdad del sufragio*" (pág. 288). Yrigoyen no había alcanzado el gobierno por la fuerza sino por la Ley Sáenz Peña, sancionada en una presidencia conservadora. En casi todas las provincias, los miembros de su partido, la Unión Cívica Radical, eran oposición ya que estaban controlados por antagonistas al radicalismo. En el Congreso los radicales estaban en minoría, y ante la dificultosa tarea de imponer su autoridad a nivel nacional, el Presidente intervino casi todas las provincias argentinas. Para justificar su actitud argumentó que existían gobiernos elegidos al amparo del fraude electoral (Puiggrós, pág. 169).

En noviembre de 1919 el presidente Yrigoyen firma el decreto de intervención a San Juan, con la finalidad de reorganizar los tres poderes del Estado provincial (Peñaloza de Varese, Carmen y Arias, Héctor, pág. 431). Se había calificado al gobernador Amador Izasa con una diatriba de calumnias, además de la acusación de ser un gobierno fraudulento y de utilizar fácilmente la violencia como método político. Todos estos calificativos dieron origen a la intervención nacional, siendo

una de las primeras de una serie interminable por causas iguales o similares. La intervención nacional propuso al Dr. Amable Jones, contando con el apoyo oficial del radicalismo sanjuanino y del presidente Yrigoyen. Jones inauguró su gestión con muchas expectativas y esperanzas, bajo la bandera triunfal del radicalismo. Los problemas aparecieron en el mismo Partido Radical de San Juan; el cual estaba dividido entre los principistas, nacionalistas y los bloquistas este último liderado por el Dr. Federico Cantoni (Rodríguez C. , pág. 240).

A la resistencia general se sumó el de la prensa escrita, vendrían momentos de gran tensión, brotando resistencia por doquier, con las consiguientes réplicas policiales (Videla, pág. 255).

Jones, mostraba ante la ley al tirano, en tanto que el presidente Yrigoyen que con su intervención arbitraria a San Juan sembró vientos, cosechando tempestades. Se ha dicho bien que los pueblos soportan más las tiranías declaradas que los atropellos blandos de los leguleyos (pág. 256).

La lucha a muerte se planteó entre Amable Jones y Federica Cantoni. Las balas y una granada termino con la vida del gobernador Amable Jones en la Rinconada en 1921 (Peñaloza de Varese, Carmen y Arias, Héctor, pág. 437). Federico Cantoni asume su primer gobierno en un acto tempestuoso, que anticipaba una época bastante conflictiva en el orden político para San Juan. El gobierno fue superado por la situación creada por la circulación de letras de tesorería que sustituía a la moneda corriente. Se sumaba el descontento de empleados públicos al asignar dietas a los diputados, que hasta entonces era una función honorífica, sumado a los elevados impuestos provinciales.

Por otro lado se notaba la perplejidad de la mayoría de los sanjuaninos, por el desaire a todo lo que sea católico por parte de Cantoni, y la violencia con que se trató a la oposición con el lema "que me odien para que me teman"; aumentando considerablemente las tensiones políticas y sociales en la provincia (pág. 440).

De nuevo fue intervenida la provincia por el gobierno federal. La intervención federal no encontró el rumbo, llamándose inmediatamente a elecciones provinciales, donde triunfó el Partido Bloquista con la formula Aldo Cantoni - Sigfredo Bazán. Un atentado a la vida del gobernador electo, Dr. Aldo Cantoni, casi interrumpió el proceso político de San Juan; nuevamente se implantaba la violencia política en la provincia (Luna, pág. 13 y 14).

El gobierno de Aldo Cantoni tenía el mismo carisma que el de su hermano Federico; el corte populista marginaba toda iniciativa privada, incrementando el presupuesto provincial casi al doble, incrementó el impuesto al vino a la uva. El descontento se canalizó con los partidos de la oposición, en una Liga de Defensa de la Propiedad, de la Industria y el Comercio. La irregularidad administrativa y el descontento por los altos impuestos, halló eco en el Congreso Nacional, más el triunfo arrollador de Hipólito Yrigoyen en 1928, selló los últimos meses del segundo gobierno bloquista. Yrigoyen fiel a su política de intervención a las provincias que no eran radicales, sancionó una nueva intervención a San Juan (Rosa, pág. 189).

La crisis económica mundial que estalló en 1929 tuvo serias repercusiones en la Argentina; el desempleo y otras dificultades provocaron una profunda inquietud social y política, que llevó en septiembre de 1930, a que los sectores más conservadores, aliados con los militares y dirigidos por José Félix Uriburu, dieran un golpe militar.

Derrocado el presidente Yrigoyen, se interrumpía por primera vez desde 1853 la continuidad constitucional argentina, poniendo en el gobierno a una facción que actuaba según su propio interés sin tener en cuenta el bienestar general (Luna, pág. 261).

Este periodo, conocido como la “*Década Infame*” (Rosa, pág. 11) aunque otros autores prefieren emplear la expresión, “*Restauración Conservadora*” (Luna, pág. 1522), se caracteriza por el fraude electoral y la corrupción. Si bien las condiciones económicas mejoraron durante el mandato del general Agustín Pedro Justo, se intensificó la agitación política, que culminó con fallidas rebeliones de la Unión Cívica Radical en 1933 y 1934. En mayo de 1936 en los comicios presidenciales, consagraron a Roberto María Ortiz como presidente y Ramón Castillo como vicepresidente, gracias al fraude electoral generalizado.

Ortiz tomó fuertes medidas para fortalecer la democracia: se reprimieron actividades de tipo fascista y nazista, que se habían incrementado tras la vigencia del fascismo italiano. También se volcó a desarticular la corrupta maquinaria electoral del país. Cuando estalló la II Guerra Mundial, Ortiz decidió mantener la posición neutral que Argentina había tomado durante la Gran Guerra (La democracia constitucional y su crisis, pág. 210).

En julio de 1940, Ortiz renunció a su cargo por enfermedad, asumiendo la presidencia Ramón Castillo, rápidamente abandonó la línea seguida en política interior y exterior por su predecesor, aunque mantuvo la neutralidad, y aún luego del ataque a por parte de los japoneses a la base militar norteamericana de Pearl Harbor se negó a romper relaciones con las potencias del Eje (Luna, Breve Historia de los Argentinos, pág. 284). El presidente Castillo fue depuesto de su cargo en 1943, por un grupo de militares encabezado por Arturo Rawson, partidario de la ruptura de relaciones con Alemania y Japón, y contrario a la designación de Robustiano Patrón Costas como sucesor de Castillo (Rouquié, pág. 223). Rawson fue obligado a dimitir debido a las rivalidades internas dentro del grupo que había provocado el golpe, y la presidencia provisional fue asumida por el general Pedro Pablo Ramírez, otro de los líderes del golpe quien disolvió los partidos políticos, cerró los diarios de la oposición y sofocó los últimos restos de democracia en el país (Potash, pág. 289).

La trama provincial

Producido el golpe de septiembre de 1930, el bloquismo acompañó la gestión del general Uriburu, quien simpatizaba con las ideas nazi fascista, demostrando profundas antipatías por los partidos políticos y el sistema democrático (Rouquié, pág. 223).

En 1932, el Gral. Agustín P. Justo es el nuevo presidente constitucional, en elecciones donde el partido de la Unión Cívica Radical estuvo proscrito. En la provincia de San Juan luego de las intervenciones que llamaron a elecciones para gobernador, dieron como gobernador de un nuevo periodo constitucional al Dr. Federico Cantoni.

Federico Cantoni llegaba por segunda vez, con el 70% de los votos del total del electorado. El gobierno se extendió hasta el 21 de febrero de 1934, fecha en la cual estalló una revolución local preparada por la oposición política dirigida por los conservadores. El movimiento se inició con agresión física al gobernador cuando salió de la Casa de Gobierno. La lucha se extendió por siete horas y la provincia

fue nuevamente intervenida. En el ámbito nacional se observó con cierto alivio el alejamiento del conflictivo caudillo provincial (Arias, pág. 96).

El 12 de mayo de 1932, Federico Cantoni asumió por segunda vez a la gobernación de la provincia de San Juan; muchos cobijaron la esperanza de una rectificación sensata, necesaria y beneficiosa para San Juan y el bloquismo; nuevamente esta gestión fue visto por propios y opositores como un gobierno de corte populista (Rodríguez, pág. 238).

La oposición a Federico Cantoni había tomado una posición muy combativa, ya que el gobierno cantonista siguió con la política de altos impuestos, y la realización de obras públicas superiores a la capacidad económica y financiera de la provincia. Se efectuaron por ley, la disminución de hasta un treinta por ciento de sueldos y jornales de la administración pública.

Se incrementó los impuestos directos, con destino a la construcción de la Bodega del Estado, y se suscribió un pagaré con el cual el gobierno de Federico Cantoni pagó parte de la deuda pública. Este papel sirvió como moneda corriente que reemplazó al peso, con una depreciación superior al cincuenta por ciento de su valor nominal. La cosecha de uva de 1933, en buena medida quedó en las cepas, la causa de su bajo precio, no cubría los altos gravámenes ni valía la pena levantar (Videla, pág. 278).

La disminución de los sueldos de la administración pública, los impuestos retroactivos y confiscatorios, el papel sin respaldo de las letras provinciales, las obras públicas del parque Rivadavia, el camino a Calingasta, la Bodega del Estado, Azucarera de Cuyo, habían incrementado considerablemente el gasto público de la provincia; sumados a la violencia y el miedo, movilizaron el descontento contra el gobierno de Federico Cantoni. Así el 21 de febrero de 1934, se produce la reacción violenta de la coalición conservadora (Rodríguez, pág. 260).

Observan Arias y Varese que la responsabilidad de los sucesos revolucionarios fue asumida por una Junta integrada por las personalidades que pertenecían a la clase más acomodada de San Juan como la de Alfredo y Santiago Graffigna, Arturo Storni, Pablo Campodónico, Carlos y Horacio Basualdo entre otros.

Producido estos acontecimientos que hemos relatado, el presidente Justo, dictó el siguiente decreto: 1º Declárese intervenida la provincia de San Juan, a los efectos de asegurar la forma republicana de gobierno. 2º Resígnese comisionado nacional con facultades necesarias a ese fin al señor contralmirante Ismael Galíndez (Peñaloza de Varese, Carmen y Arias, Héctor, pág. 459).

La intervención de Galíndez en el ámbito político pretendía devolver a la provincia la normalidad constitucional, se convocó el 22 de julio, en comicios controlados por el ejército, triunfaban los candidatos del Partido Demócrata Nacional: El Dr. Juan Maurín y el Sr. Oscar Correa Alce, con amplia mayoría parlamentaria. (Videla, pág. 284).

Este gobierno se proponía la reorganización del Estado provincial, y la concreción de una serie de obras de envergadura a las cuales se destinaron importantes sumas de dinero, destacándose: la inauguración de 70 escuelas comunes en toda la provincia, se comenzó con la pavimentación de las calles de la ciudad de San Juan y la construcción de desagües, canales, caminos y puentes sobre el río San Juan que unieron los departamentos de Albardón, 9 de julio y Caucete. Una nueva intervención federal terminaba el gobierno de Juan Maurín, intervención que duraría casi cuatro años, viéndose, la provincia de San Juan privada de tener un gobierno elegido por la

ciudadanía (Arias, pág. 97).

Pedro Valenzuela y Horacio Videla: el accionar de un gobierno

El pensamiento político de Pedro Valenzuela y Horacio Videla se debe sondear en relación a la actividad que ellos realizaban en el ámbito privado. La profesora Nora Rodríguez describe la persona del Prof. Pedro Valenzuela, el cual no era un político de asidua vida de comité.

Había nacido el 18 de octubre de 1871, pertenecía a una familia patriarcal, donde se rendía culto a los valores cristianos. Dos actividades signaron su vida: la docencia y la empresa agrícola. Fue uno de los primeros maestros egresados de la Escuela Normal Sarmiento. Ocupó cargos de Director e Inspector de Escuelas. Obtuvo el título de Profesor de Castellano y ejerció en el famoso Colegio Nacional Monseñor Pablo Cabrera (Rodríguez N. I., pág. 356).

Ejerció cargos administrativos a nivel nacional y provincial que lo formaba en la problemática de la administración pública.

Fue miembro del Consejo Nacional de Educación; del Comité de Educación de la Provincia y Director General de Escuelas cargo al que accedió en 1934, en la misma época que desarrollaba su tarea docente. En 1910 se había graduado de Escribano Público. Fue Presidente del Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de San Juan en 1914; Vicepresidente del Banco Provincial de San Juan; Director de la Bodega del Estado, Presidente durante varios años del Frigorífico San Juan y Procurador del Banco Hipotecario Nacional (pág. 356).

Otra faceta preponderante de su actividad fue su actividad como agricultor. En el Departamento de 25 de mayo se ocupó por mejorar las variedades de uvas y combatir las plagas que atacaban las parras y vides. Esta actividad lo había llevado a presentar productos de calidad fuera del país, obteniendo premios que ennoblecían su esfuerzo por mejorar las variedades de uvas cultivadas por el mismo. Todas estas experiencias lo mostraban como una persona respetable, preocupada por el bien en general, haciendo de su persona el dirigente que necesitaba la provincia para dirigir su destino.

No fue una persona que viviera de la militancia política, tal como la entendemos hoy, sino que dedicó sus mejores esfuerzos a la polis en la que había vivido toda su vida... Al ser considerado por la comunidad como un hombre de bien, fue el candidato ideal para que el Partido Demócrata Nacional, ganara las elecciones y paradójicamente la última vez que un gobierno de signo conservador accedió al poder en nuestra provincia (pág. 356).

El Dr. Horacio Videla, había nacido en San Juan el 26 de febrero de 1905. Hijo de Horacio Carlos Videla y Mariana Rosa Videla

Ambos entroncados en familias patricias de San Juan, cuyos antepasados ya eran notables durante el siglo XVIII. Él heredó tal estirpe, fue digna de ella y la perpetuó en las ciencias, las letras y la docencia, bastiones desde los que siempre se prodigó a sus semejantes sin retaceos de ninguna especie (Larrauri, pág. 26).

Con 22 años era abogado y doctor en Jurisprudencia en la Universidad Nacional de Buenos Aires. En la década del treinta se desempeñó como asesor letrado en la Policía de San Juan, y en la cooperativa de seguro contra el granizo y en el Departamento de Trabajo.

Entre 1959 y 1971, actuó en diferendos con las provincias de Mendoza, San Luis y La Rioja, con nombramiento de los sucesivos de los gobernadores Dr. Américo García, Vicealmirante Miguel Ángel Pedroso, Dr. Leopoldo Bravo, Dr. Edgardo Gómez, Ing. José A. López, Ruperto Godoy y Dr. Enrique Gómez Centurión. Firmó los convenios de límites Interprovinciales, en el diferendo con San Luis (pág. 22).

En el orden político, fue elegido en los comicios de 1934 como diputado provincial por la Capital; y luego fue elegido presidente provisorio de la Cámara de Representantes. Fue candidato a diputado nacional, banca que no pudo obtener al ser derrotado en comicios escandalosos por el fraude de Juan Maurín. Docente en la Escuela Normal Mixta de Profesorado Sarmiento, el Colegio Mons. Dr. Pablo Cabrera y la Universidad Popular de San Juan. Profesor de Historia del Derecho Argentino durante décadas, en la Universidad Católica de Cuyo (pág. 29).

Pedro Valenzuela y Horacio Videla llegan a los cargos de gobernador y vice, mediante un Frente político llamado Concordancia. El mundo vivía los hechos bélicos de la Segunda Guerra Mundial que había cambiado el panorama político en el país, produciendo un impacto importante en las relaciones económicas y comerciales con Gran Bretaña y los Estados Unidos; los continuos triunfos alemanes hasta 1942 redujeron drásticamente las exportaciones agrícolas, como a la vez disminuyó las importaciones de origen británico (Luna, pág. 284).

En 1942 el vicepresidente Dr. Ramón Castillo estaba a cargo de la presidencia de la nación ya que el presidente Roberto Ortiz se encontraba impedido de continuar en el cargo por la gravedad de su diabetes (Cantón, Darío Moreno, José & Ciria, Alberto, pág. 210).

Por su parte en San Juan, Pedro Valenzuela, y Horacio Videla ponían fin a una situación política, caracterizada por cinco años de continuas intervenciones federales. Desde el primer momento, el accionar político abrigó la premisa de garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, conquistando la paz social y política, que la provincia no había tenido desde varios años a la fecha. El anhelo de mejorar las condiciones sociales de las personas en todos los ámbitos, era el objetivo desde el primer momento y la meta para alcanzar propuesta por este gobierno.

Necesitamos mejorar, en todos los aspectos, la condición de los humildes, no sólo por espíritu de justicia, sino también porque anhelamos alejar para siempre el fantasma de la demagogia, que tanto daño ha hecho a la economía y a la moral de la provincia (Rodríguez N. I., pág. 262).

La realidad social manifestaba la imperiosa necesidad de mejorar los salarios de los trabajadores, con medidas de políticas económicas que alentaban la industria y la construcción de viviendas populares.

Se sancionarán leyes que tiendan a levantar el nivel moral y material de la clase obrera mediante el mejoramiento de los salarios...promoviendo la construcción de viviendas populares baratas, higiénicas y cómodas (pág. 358).

Esta gestión sentía la profunda responsabilidad de promover el desarrollo, obligándose a construir una economía social, que oriente el funcionamiento del mercado hacia el bien común (pág. 358).

Se generó una política que pretendía establecer una cultura, que hiciera aumentar la confianza en las potencialidades humanas del pobre y, por tanto, en su capacidad de mejorar la propia condición mediante el trabajo y contribuir positivamente al

bienestar económico, intentando crear condiciones factibles. Deseaban establecer entornos para el desarrollo, donde se involucraban el sacrificio de aquellos que tenían posiciones ventajosas en ganancias y poder.

Estas expresiones, no era una actitud y comportamiento político que intentaba conseguir el afecto popular, o el incremento de adeptos a una determinada ideología; sino por el contrario, se manifestó en hechos concretos de acción política que llegó a la gente en todos los ámbitos de la provincia (pág. 358).

Se estableció un aumento en los salarios de los obreros del Estado provincial teniendo en cuenta el costo de vida, se fijó un salario mínimo a los trabajadores de la viña, elevando los jornales de los trabajadores rurales, se contuvo a los menores de dieciocho años que no tenía una especialización laboral. Por ley provincial se creó la Dirección de Hogar Obrero de la Provincia, y se envió a la Legislatura provincial un proyecto de construcción de viviendas populares (pág. 360).

Se disponía la cesión de las viviendas construidas a los obreros sólo por el valor de su costo, sin cargos, intereses, ni cargas de carácter impositivo o arancelario. Por todo ello esta ley fue una innovación significativa (pág. 362).

La meta era la realización de ochocientas viviendas dentro y fuera del ejido de la ciudad de San Juan para resolver el problema de la vivienda a los obreros urbanos y rurales.

Subyace la Doctrina Social de la Iglesia, especialmente la Encíclica Rerum Novarum de León XIII y reactualizada al cumplirse el cincuentenario de la misma por el Papa Pío XII (pág. 361).

Para la edificación de los mismos se hicieron expropiaciones en Rawson y Rivadavia, en noviembre de 1942 se dio a conocer los pliegos que habían ganado los concursos de licitación, y a un año de gestión de este gobierno ya estaban empezadas las obras de construcción de los barrios obreros. El 4 de junio de 1943, día en que reapareció el ejército en las calles de Buenos Aires y ponía fin al gobierno nacional del Dr. Castillo, estaban construidas y listas diecinueve casas para ser entregadas (pág. 363).

Las casas constaban con sala comedor, dos habitaciones, cuarto de baño y galería techada. El ritmo de los trabajos pretendía tener listas cuarenta casas por mes. Al año siguiente producido el terremoto estos barrios sirvieron para paliar el tremendo déficit habitacional. Pero lamentablemente no se respetaron las estrictas cláusulas de la ley originaria y muchas personas de buen pasar económico del centro, se fueron a vivir a ellas, desvirtuándose el sentido de ser casas para los obreros (pág. 363).

En el ámbito de la salud se creó la Escuela de Enfermeros y Enfermeras. Esta escuela funcionaría en el Hospital Rawson y en el Hospital Cesar Aguilar de Caucete, se gestionó la construcción de dos hospitales, uno de tuberculosos ubicado en Zonda, y otro para maternidad; en el Hospital Rawson se inauguró un completo pabellón de Clínicas con moderno instrumental con laboratorio y sala de transfusiones de sangre y sala de lectura y entretenimiento para los enfermos (pág. 363).

En Tamberías departamento de Calingasta se concretó una sala de primeros auxilios con veinte camas, lo cual llenaba las necesidades de la población alejada de la ciudad de San Juan. Se ambicionaba completar la Sala de primeros Auxilios de Zonda y otra en Valle Fértil y se delineó la adquisición y dotación de un consultorio médico ambulante (pág. 365).

En la esfera educativa, después de años de intervención provincial se normalizó la Dirección General de Escuelas y el Consejo General de Educación, firmándose un convenio con el Consejo Nacional de Educación por el cual los niños sanjuaninos podían acceder a colonias de vacaciones.

El establecimiento de una Comisión Coordinadora de la Junta Escolar sería la encargada de hacer funcionar consultorios médicos y odontológicos para estudiantes primarios y secundarios. Se promovió un programa de becas para estudiantes sanjuaninos universitarios, secundarios y especiales; concretándose la creación de una escuela con internado en el paraje de Malilán en el norte del departamento de Iglesia, tratando de hacer llegar la instrucción a los rincones más alejados de la provincia (pág. 366).

En materia de políticas de obras públicas, se había planificado proyectos visionarios pensando en el futuro de San Juan, entre los que se destacaron el dique de embalse del Río San Juan, creándose el Departamento de Hidráulica, priorizándose la construcción del canal del Norte, y los drenajes necesarios para la margen derecha del río San Juan aguas abajo del Dique San Emiliano. Se continuó con la inmensa muralla de cemento de la Costanera en el Departamento de Chimbas (pág. 365).

Otro proyecto, fue el que imponía la obligatoriedad de construir edificios antisísmicos (pág. 366). En esta gestión se llevó a cabo en la provincia el Primer Congreso de Turismo y se editó la Primera Guía de Turismo de San Juan, inaugurándose la sede local del Automóvil Club Argentino. Los fondos necesarios para construir caminos, una hostería en Jáchal y un hotel en Zonda se gestionaron ante la nación; momento en que se concibió la construcción de un Centro Cívico y de la Avenida de Circunvalación (pág. 357).

Se proyectó un Plan de Urbanización presentado por el ingeniero Benito Carrasco y el Arquitecto Ángel Guido que contemplaba de manera especial la construcción de edificios antisísmicos, asimismo preveía el ensanchamiento de las calles, la construcción de un Centro Cívico y Avenida de Circunvalación; lo que recién se llevó a cabo muchos años después. Este plan se inició pero se vio truncado por la Revolución de 1943 que depuso a este gobierno (pág. 357).

La denominación de conservador o de partido conservador que se le ha adjudicado al gobierno de Pedro Valenzuela y de Horacio Videla, parece no ser el más satisfactorio, más bien se encuadra en un pensamiento en el que se amalgama el liberalismo democrático y el reformismo defensor de los intereses de las distintas clases; apostándose a la estabilidad gubernamental y a una economía que combina el dinamismo del libre mercado con una atención adecuada a las necesidades del Estado de Bienestar; y una religiosidad moderada que defiende valores considerados tradicionales como la importancia de la familia y una mayor presencia de la Doctrina Social de la Iglesia en la vida pública y privada, oponiéndose al relativismo ético y a la permisividad moral (Romero Carranza, pág. 87).

Horacio Videla y la Universidad Católica de Cuyo

Hace setenta años Monseñor Manfredi, confiando en la providencia y con el apoyo de un grupo de profesionales de la sociedad sanjuanina, consolidaron el milagro de lo que hoy es la Universidad Católica de Cuyo, con mucho sacrificio y esfuerzo se dieron sin medida de su tiempo a la tarea de ser profesores que desempeñaban

honorariamente (Videla, Meditación de altos años (gregorias con intención), pág. 181).

La literatura con ingredientes históricos donde sitúa a Retablo Sanjuanino, Asomado al mundo, El Padre Oro durante la estada del General San Martín y Meditación de los altos años... Dos estudios sobre Sarmiento, en 1939; Reseña de la República y de la Cultura, en 1956; Semblanza del General Benavidez, caudillo y gobernante, en 1961; San Juan y la Revolución de Mayo; Ocho conferencias y una más, en el cuarto centenario de la fundación de San Juan. La lista de obras continúa, pero las más sobresaliente es "Historia de San Juan, lugar preeminente en su producción intelectual y debemos coincidir con él en tal juicio. Representa treinta años de trabajo continuado de manera sucesiva en tomos que van del I al VI (Larrauri, pág. 29).

Horacio Videla, abogado, vicegobernador de la provincia, diputado, presidente de la Acción Católica, propulsor de la Universidad Católica Cuyo de la cual fue profesor de Historia del Derecho Argentino. Fue uno de sus grandes benefactores, su generoso aporte fue intelectual y económico, decidido, solidario y oportuno. La Universidad Católica de Cuyo fue su objetivo, especialmente la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, cuyo edificio lleva el nombre de su padre, Horacio Carlos Videla. Como intelectual desborda en el campo de la ciencia histórica, pero por sobre todas las cosas, el hombre que escribió la Historia de San Juan (Larrauri, pág. 23).

No negó su presencia en los primeros difíciles pasos de la Universidad Católica de Cuyo, fundada por el generoso impulso de Monseñor Manfredi, para abrir horizontes a la juventud sanjuanina y revertir en nuestra cultura el liberalismo sectario y positivista, a la fecundidad del humanismo cristiano (Larrauri, pág. 23).

Hombre de fe sincera, nunca vaciló para manifestar su militancia y su apoyo a las obras de la Iglesia Católica, en los tiempos pocos favorables para la fe, vividos en la nación fue un declarado y público defensor del Evangelio, que a complemento le obtuvo el respeto de todos. El 5 de septiembre de 1996 la Cámara de Diputados de San Juan, por Ley N°6738, lo declara "*Hijo Benemérito de San Juan*" por los importantes servicios presentados a la Provincia y al Pueblo de San Juan; y el Poder Ejecutivo impone al Archivo General de la provincia el nombre de Horacio Gerardo Videla (Videla, Miscelánea histórica, literaria y política, pág. 70).

Palabras finales

El proceso histórico político, que comienza en enero de 1942 y culmina el 28 de junio de 1943, muestra cómo se manifestó la acción política y social de estos dos dirigentes; desde el primer momento de la gestión de gobierno se garantizaron y afianzaron la forma democrática de gobernar. Dos décadas antes la provincia de San Juan se encontraba sumida en un ambiente de perturbación política y violencia social que conmocionaron a la provincia y al país, produciéndose momentos de gran tensión, brotando resistencia en todos los sectores sociales de la provincia. La lucha a muerte se planteó entre los partidos provinciales, quienes sumieron a la provincia en la irregularidad institucional por muchos años. La intervención a los poderes provinciales, la falta de garantías constitucionales y el fraude en cada elección provincial motivaban a nueva intervención del Estado Nacional, años donde se deterioró las instituciones republicanas de gobierno proliferando un total menosprecio a la convivencia democrática.

El gobierno de Valenzuela y Videla como una suerte de antítesis al periodo

anterior, mostrarán desde un comienzo una actitud política que garantizaba la crítica de la oposición y las libertades públicas. Ni un solo ciudadano había sido vulnerado en sus derechos; el poder Judicial como la función de policía, se ejercían con la mayor moderación, acción que reconocen los opositores asegurándose el ejercicio de las libertades ciudadanas a pesar de que el país estaba bajo el estado de sitio. La prensa goza en este breve periodo de las mayores garantías para difundir sus opiniones y sus críticas. Durante los diecisiete meses de gobierno se implementó una política de gasto público equilibrado y de consenso que estuvo destinado a la construcción de viviendas para obreros, obras de carácter sanitario que incluía hospitales, consultorios ambulantes y puestos sanitarios. Parte del presupuesto provincial se destinó a la subvención y apoyo a iniciativas privadas y becas a estudiantes universitarios y secundarios.

Valenzuela y Videla muestran en su accionar político una marcada sensibilidad social, promoviendo por todos los medios a su alcance mejorar la situación de los desposeídos; los principios y valores para el buen orden social son resaltados, aunando la política con la moral, armonizando los diferentes sectores sociales en la coexistencia del bien común con la libre iniciativa, sintetizando la justicia social con las libertades políticas la libertad de prensa y el sufragio universal. Nadie ha puesto en tela de juicio la administración de estos honorables sanjuaninos; maestro y agricultor el primero, abogado e historiador el otro, dejando para la provincia de San Juan, en el corto periodo de gobierno constitucional, valiosas obras de gobierno con un programa renovador sin apetencias de enquistamiento en el poder de la primera magistratura de la provincia, como pretendieron otros que ocuparon el sillón de Sarmiento.

Horacio Videla estuvo muy comprometido con las cuestiones sociales toda su vida, además de ejercer sus funciones como hombre político y letrado, también fue junto a Monseñor Francisco Manfredi uno de los impulsores de la creación de la Universidad Católica de Cuyo, que se siente heredera privilegiada de su obra y de su tarea en favor de toda la comunidad sanjuanina, considerando un grato deber asumir la responsabilidad de honrarle con motivo de estar festejando los setenta años al servicio de la educación universitaria.

Bibliografía

- Arias, H. (1997). *Nueva Historia de San Juan. Instituto de Historia Regional y Argentina*. San Juan: Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan.
- Botana, N. R. (1985). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Hyspamerica Ediciones Argentinas S.A.
- Cámara de Diputados de San Juan. (2023). *diputadosanjuan.gob.ar*. Obtenido de <https://diputadosanjuan.gob.ar/servicios/algo-de-historia/vicegobernadores/item/526-dn-horacio-videla-1942-1943>
- Cantón, Darío Moreno, José & Ciria, Alberto. (1980). *La democracia constitucional y su crisis*. Editorial Paidós.
- Chevallier, J.-J. (1989). *Grandes Textos Políticos desde Maquiavelo a nuestros días*. Ediciones Aguilar.
- Larrauri, M. I. (2005). *Recordación y Homenaje. La Universidad Católica de Cuyo al Dr. Horacio G. Videla en el centenario de su natalicio 1905 - 26 de febrero – 2005*. Fondo Editorial de la Universidad Católica de Cuyo.
- Luna, F. (1984). *Historia Gráfica de la Argentina Contemporánea. Tomo VIII Años prósperos y crisis larvadas 1914 – 1930*. Hyspamerica Ed. Argentina.
- Luna, F. (1985). *Yrigoyen*. Hyspamerica Ediciones Argentinas S.A.
- Luna, F. (1995). *Breve Historia de los Argentinos*. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.
- Luna, F. (s.f.). *Historia Integral de la Argentina. La restauración conservadora*. Editorial Planeta de Argentina 2000. Tomo 20.
- Peñaloza de Varese, Carmen y Arias, Héctor. (1966). *Historia de San Juan*. Mendoza: Editorial Spodani S.A.
- Potash, R. (1985). *El Ejército y la política en la Argentina 1928-1945 de Yrigoyen a Perón*. Hyspamerica Ediciones Argentinas S.A.
- Puiggrós, R. (1986). *Historia Crítica de los Partidos Políticos Argentinos (I)*. Hyspamerica Ediciones Argentinas S.A.
- Rodríguez, C. (1979). *Lencinas y Cantoni. El Populismo Cuyano en Tiempos de Yrigoyen*. Buenos Aires. Celso Editorial de Belgrano.
- Rodríguez, N. I. (1998). *Los hombres y las Ideas en la Historia de Cuyo*. Mendoza: Separata. Universidad Nacional de Cuyo. Cuarto Encuentro de Historia Nacional y Regional.
- Romero Carranza, A. (1956). *¿Qué es la Democracia Cristiana?*. Buenos Aires: Ediciones del Atlántico Buenos Aires.
- Romero, J. L. (1969). *Las ideas políticas en Argentina*. Buenos Aires-Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Rosa, J. M. (1989). *Historia Argentina Tomo X. El Radicalismo 1916 a 1930*. Editorial Oriente.

- Rosa, J. M. (1989). *Historia Argentina. Tomo XII. La Década Infame 1932 a 1943*. Editorial Oriente.
- Rouquié, A. (1986). *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Hyspamerica Ediciones Argentinas S.A.
- Sabine, G. H. (1992). *Historia de la Teoría Política*. Mexico: Fondo de Cultura Económica. Segunda Reimpresión en la Argentina.
- Sierra, V. D. (1950). *Historia de la ideas políticas en Argentina*. Ediciones Nuestra Causa.
- Videla, H. (1985). *Meditación de altos años (gregorias con intención)*. San Juan: Editorial Luján.
- Videla, H. (1998). *Miscelánea histórica, literaria y política*. San Juan: Americanos Católicos.
- Videla, H. (s.f.). *Historia de San Juan. Colección Historia de Nuestras Provincias N ° 11*. Plus Ultra.

ANEXO



El jefe del RIM 22, coronel Juan Berreta; el vicegovernador Horacio Videla, el gobernador Pedro Valenzuela y el arzobispo de San Juan, monseñor Audino Rodríguez y Olmos y el jefe del RIM 22, teniente coronel Juan Berreta, aparecen en esta foto de 1942, en oportunidad del desfile militar en recordación del 25 de Mayo. (Foto proporcionada por el doctor Horacio Videla)



El gobernador Pedro Valenzuela parece en esta foto junto a funcionarios de su gobierno y propietarios y personal de la Cervecería San Juan. Corría el año 1942. El edificio estaba en la calle 25 de mayo y Jujuy, donde a partir de la década del 90 de siglo XX se instalaría un hipermercado.



Las autoridades de gobierno, encabezadas por el gobernador Pedro Valenzuela, salen de la antigua Catedral, tras el solemne Tedeum, en el año 1942. Los acompaña el arzobispo, monseñor Audino Rodríguez y Olmos.



El 15 de enero de 1942, el comisionado federal Epifanio Mora Olmedo puso fin a su gestión y entregó el mando al último gobierno constitucional ejercido por el conservadurismo en San Juan. En la foto, tomada ese día, aparecen, de izquierda a derecha, el vicegobernador electo, el doctor Horacio Videla; al centro de la foto el gobernador Pedro Valenzuela y a la derecha el comisionado federal Mora Olmedo.



Momento en que el gobernador Pedro Valenzuela lee su mensaje ante la legislatura en 1942. Al lado del mandatario aparece el vicegobernador Horacio Videla.



De izquierda a derecha aparecen en la fotografía, tomada en enero de 1942, Zacarias Yanzi (ministro de Hacienda), Francisco Bustelo (ministro de Obras Públicas, Industria, Comercio y Minería), el gobernador Pedro Valenzuela, el vicegobernador Horacio Videla y Rodolfo H. Quiroga Echegaray (ministro de Gobierno e Instrucción Pública).



En 1941 los sanjuaninos votaron para elegir gobernador, tras cuatro años de intervenciones federales. Se impuso la formula integrada por Pedro Valenzuela y Horacio Videla. En esta foto, el momento en el que vota quien sería electo vicegobernador, el abogado e historiador Horacio Videla.



Calle General Acha, antes del terremoto de 1944, muestra a la izquierda, parte del edificio que ocupaba la Legislatura provincial. Al lado, de dos plantas, se ve impecable el edificio de la Casa de Gobierno, con su acceso con escalinatas y su balcón.

Dr. Horacio Videla 1942-1943



Vigésimo Cuarto Vice-Gobernador de la Provincia de San Juan.

Nació el 26 de febrero de 1905. Asume la Vice gobernación con 37 años, el 15 de enero de 1942, acompañando a Pedro Valenzuela en la fórmula. El 04 de julio de 1.943, otra intervención federal da por finalizado el mandato de estas autoridades.

Falleció el 31 de octubre de 2000 (diputadosanjuan.gob.ar, 2023).

CORRELACIÓN ENTRE NEUROPATÍA DIABÉTICA DE PARES CRANEALES Y PERIFÉRICA MIEMBROS INFERIORES

Sergio Albarracín¹

Facultad de Ciencias Médicas (Sede San Juan)

Universidad Católica de Cuyo

Resumen

La diabetes mellitus (DM) puede ocasionar complicaciones en el sistema nervioso periférico y en nervios craneales. Evaluamos la existencia de relación entre neuropatía periférica y neuropatía craneal, para predecir esta última. Se incluyeron 44 pacientes diabéticos seleccionados al azar. Se aplicaron escalas MDNS (Score de Neuropatía Diabética de Michigan) y MNSI (Instrumento de Screening de Neuropatía de Michigan) para el estudio de la neuropatía periférica y se realizó Blink Reflex (BR) para evaluar pares craneales. No se encontraron correlaciones significativas entre neuropatía craneal y periférica. Se hallaron correlaciones significativas positivas entre respuestas del BR entre ambos ojos y BR y los años de evolución de enfermedad. No existe relación directa entre afectación de nervios periféricos y craneales. El BR es útil para detectar neuropatía craneal en pacientes diabéticos y, es posible detectar neuropatía craneal subclínica.

Palabras clave: reflejo del parpadeo - nervios craneales - neuropatía diabética - neuropatía craneal - neuropatía periférica.

Abstract

Diabetes mellitus (DM) can cause complications in the peripheral and cranial nervous system. We evaluate the existence of the relationship between peripheral and cranial neuropathy, to predict the latter. 44 randomly selected diabetic patients were included at the Marcial Quiroga hospital in the province of San Juan, Argentina, between May 2018 and February 2019. MDNS (Score of Diabetic Neuropathy of Michigan) and MNSI (Instrument of Screening of Neuropathy from Michigan) for the study of peripheral neuropathy and Blink Reflex (BR) was performed to evaluate cranial pares. There were no significant correlations between cranial and peripheral neuropathy. There were positive significant correlations between responses of the BR between both eyes and BR and the years of disease evolution. There is no direct relationship between peripheral and cranial nerves involvement. The BR is useful for detecting cranial neuropathy in diabetic patients and, it is possible to detect subclinical cranial neuropathy.

Keywords: blink reflex - cranial nerves - diabetic neuropathy - cranial neuropathy - peripheral neuropathy.

¹ **SERGIO ALBARRACÍN:** Especialista en Enseñanza de la Educación Superior. Certificado en Clínica Médica. Certificado en Neurofisiología Clínica. Decano Facultad de Ciencias Médicas. Director Médico del Hospital Dr. Marcial V. Quiroga

Introducción

La DM puede ocasionar múltiples complicaciones del sistema nervioso periférico y craneal (Isea, D. J.2012; Ray Tiese, R. P. 2013), pero la relación entre ambas es escasamente evaluada Kennelly, K. D. (2006). En este trabajo se estudió la relación entre la afección de nervios periféricos en miembros inferiores y nervios craneales en pacientes diabéticos, según características de estos (de Miguel, E. Escolar, B. Martínez-Menéndez (2012). Se enfatizó particularmente en la afección de nervios craneales, dado que no siempre son evaluadas en la clínica general o son asintomáticas (Nazliel I, Y. C. (2001). Descubrir la existencia de una relación entre neuropatía periférica y craneal, a modo de predecir esta última, fue el punto cardinal de la investigación. Se seleccionaron las escalas MDNS (Score de Neuropatía Diabética de Michigan) (Moghtaderi A, Bakhshipour A, Rashidi H. (2006) y MNSI (Instrumento de Screening de Neuropatía de Michigan) (Boyras O, Saracoglu M. (2010) para el estudio de la neuropatía periférica en miembros inferiores y se realizó Blink Reflex (Reflejo de Parpadeo) para evaluar pares craneales a todos los pacientes seleccionados.

Objetivos

Evaluar la presencia y correlación de neuropatía craneal en pacientes diabéticos con y sin neuropatía periférica en miembros inferiores, en el Hospital Marcial Quiroga durante los meses de mayo 2018 a febrero del 2019. Detectar la neuropatía craneal en pacientes diabéticos. Evaluar la utilidad del Blink Reflex como método de detección de neuropatía craneal subclínica.

Pacientes y métodos

Se realizó un estudio analítico- prospectivo, de corte transversal. La población evaluada fue tomada al azar de un grupo de pacientes con diabetes mellitus atendidos en consultorios externos del Hospital Dr. Marcial V. Quiroga, San Juan, Argentina entre los meses de mayo 2018 y febrero del 2019. Las personas incluidas aceptaron su participación en el estudio mediante la firma del consentimiento informado correspondiente. El proyecto fue aprobado por el Comité de Bioética de la Universidad Católica de Cuyo, San Juan, Argentina y por el Comité de docencia e Investigación del Hospital Dr. Marcial Quiroga. Los investigadores conocen y cumplen con los requisitos éticos, legales y jurídicos, establecidos en las normas bioéticas nacionales e internacionales - Código de Nüremberg, Declaración de Helsinski y sus modificaciones, Declaración Universal sobre Genoma Humano y Derechos Humanos aprobada por la Conferencia General de la UNESCO, del 11 de noviembre de 1997. El análisis estadístico se realizó utilizando el software GraphPad Prism 6.0. Intervalos de confianza en 95%, nivel de significancia para valores de p menores a 0.05. Se utilizaron coeficientes de Pearson y de Spearman en cada una de las correlaciones, donde un valor de p menor a 0.05 se estableció como indicativo de significancia estadística.

La fuente de recolección de datos fue primaria, se realizó a través de entrevistas y examen físico de pacientes que accedieron voluntariamente a participar del estudio, cuyo fin era obtener los datos necesarios para completar los scores mencionados en las escalas. Las entrevistas y el examen físico de cada uno de los pacientes se realizaron por separado con dos o más observadores independientes a fin de disminuir el sesgo

de registro durante la implementación de la investigación. Los materiales empleados fueron glucómetro con cintas reactivas y agujas para la realización de hemoglucotest (glucemia por punción). Para el examen físico se utilizó monofilamento n 0,7, diapasón de 128 Hz, martillo de reflejos, tubos con agua fría y caliente según convención, guantes de latex, algodón y alcohol. Finalmente, el equipo necesario para realizar el blink reflex que consistió en equipo Amati de Advantek S.R.L. SDA 3010 SN 11-475-01 Pro Ev y una computadora con software Pentatek DB versión 1.99.0.0 en computador PC netbook Windows 10 de análisis, electrodos faciales y un generador de corriente. El examen físico incluyó inspección de las extremidades inferiores con el fin de detectar piel seca y agrietada y/o piel fría; examen neurológico en búsqueda de pérdida de reflejos tendinosos. Para sensibilidad vibratoria se utilizó diapasón de 128 Hz. El uso del monofilamento de Semmes-Weinstein se utilizó para definir grados de pérdida de la sensibilidad en los pies. Los pacientes sin neuropatía deberían ser capaces de sentir un monofilamento de 3,61 (equivalente a 0,4 g de presión lineal). La incapacidad para percibir los monofilamentos de 4,17 (equivalente a 1 g de presión lineal) o superior se consideró compatible con neuropatía de fibras grandes. La incapacidad para percibir un monofilamento de 5,07 (equivalente a 10 g de la fuerza lineal) indicó neuropatía grave y la pérdida de la sensibilidad propioceptiva.

Para evaluación de sensibilidad dolorosa (López, K. R. (2007) se utilizó aguja mediante estímulo doloroso por punción. Para evaluar la sensibilidad térmica se utilizó gradiente de percepción del frío, teniendo en cuenta que una disminución de este último es más sensible para detectar la afectación de las fibras pequeñas. La modalidad sensorial se evaluó con el sentido de posición.

El MNSI es un instrumento que incluye dos partes, un cuestionario con 15 preguntas y un examen de los pies. El cuestionario evalúa síntomas sensoriales positivos (dolor, sensación de temperatura, hormigueo) y negativos (entumecimiento), calambres y debilidad muscular, úlceras o grietas y amputación. La neuropatía se puede definir como siete o más respuestas positivas en el cuestionario MNSI. El examen de pie abarca el aspecto de este y las úlceras del pie, el reflejo del tobillo y la prueba del diapasón de 128 Hz. La puntuación máxima del examen del pie es de ocho puntos y los miembros bilaterales se puntúan independientemente. Una puntuación de examen MNSI igual o superior a dos es positiva para polineuropatía diabética (Zhirong Yang, C. R., 2014).

El puntaje final se obtiene al sumar los puntos obtenidos en ambos miembros. El MNSI considera como neuropatía periférica diabética a los puntajes mayores a 2.

El MDNS es una escala de puntos que va de 0 a 46 (valor normal <10 puntos) que incluye reflejos musculares extensores de bíceps, tríceps, rótula y tendón de Aquiles, sensación de pinchazo en el dedo gordo de ambos pies, capacidad de percibir el tacto de un monofilamento de 10 g, la sensibilidad vibratoria por medio de un diapasón de 128 Hz en el dedo gordo del pie, fuerza del interóseo dorsal de la mano, extensión del dedo gordo del pie y dorsiflexión del tobillo. El MNSD se utiliza en pacientes que tienen neuropatía según el MNSI, y sirvió para determinar la severidad de la neuropatía (Ray Tiese, R. P. (2013). Elevada frecuencia de neuropatía periférica en pacientes con diabetes mellitus tipo 2 de un hospital general de Lima-Peru. Revista Médica Hered (pp. 21:114-121).

El puntaje final se obtiene al sumar los puntos obtenidos en ambos miembros.

De acuerdo con el puntaje obtenido en el MDNS se consideró sin neuropatía (0

a 6 puntos), neuropatía leve (7 a 12 puntos), neuropatía moderada (13 a 29 puntos) y neuropatía severa (30 a 46 puntos).

La diabetes puede ocasionar afectación de nervios únicos (mononeuropatía) o grupos de nervios, polineuropatía (Feldman, M. P., 2018). Dentro de estas es común la afección de pares craneales (Guney, D., 2008). El oculomotor y el facial son los más frecuentemente involucrados, aunque también se encuentran afectados el V, IX y X con menor frecuencia. Una serie de estudios retrospectivos han mostrado una incidencia de 0.97% de parálisis de pares craneales en pacientes diabéticos de más de 25 años de evolución, lo cual es 7.5% veces más frecuentes que en la población no diabética. La incidencia de oftalmoplejía oscila entre un 0.4% a 5.0% de los pacientes diabéticos mientras que su incidencia en pacientes no diabéticos es alrededor de 0.13%. (Nazliel I, Y. C., 2001).

Las lesiones de pares craneales se manifiestan como parálisis o paresias aisladas o múltiples y su inicio es generalmente con dolor en el 50% de los pacientes. La lesión del III par craneal generalmente es de inicio súbito con dolor de cabeza severo del mismo lado en que se presentará el déficit neurológico días después. Se observan ptosis palpebral y oftalmoplejía, pero las pupilas son respetadas. La lesión del VII par craneal no es infrecuente, resultando en una parálisis aislada de Bell. Las neuropatías del nervio VII y V pueden producir cambios en BR por posible lesión al sistema nervioso periférico en pacientes diabéticos aun en ausencia de datos clínicos de neuropatía (Isea, D. J., 2012; Ray Tiese, R. P., 2013; de Miguel, E. Escolar, B. Martínez-Menéndez, 2012).

Blink Reflex (Reflejo del parpadeo): Se puede considerar un análogo del reflejo corneal, es una técnica que incluye dos respuestas, una ipsilateral temprana llamada R1 y una bilateral tardía R2. Este reflejo está conformado por una vía aferente cuyas señales son transmitidas por la rama óptica del nervio trigémino, con la respuesta de R1 mediada por el núcleo sensitivo del V par en la protuberancia por lo que es considerado un reflejo pontino y la respuesta de R2 mediada por el núcleo espinal y el tracto del V par a través de vías polisinápticas en la protuberancia y el bulbo. La vía eferente es llevada a cabo por los axones motores del nervio facial. Es útil para detectar lesiones subclínicas a pesar de que es más sensible en la detección de lesiones que involucran la primera rama del trigémino en comparación con la lesión del nervio facial (Velasco Livera, M. del C., 2001; B. Trujillo- Hernandez, M. H. (2003).

Para la realización del Blink Reflex se colocaron electrodos sobre la piel que recubre los músculos orbiculares. La estimulación del nervio supraorbitario se llevó a cabo sobre ambos músculos y el registro se realizó simultáneamente en ambos lados de la cara. Los estímulos son realizados de forma irregular al menos durante 5 segundos de diferencia (Tanenberg, Robert J., 2009). La corriente de estímulo va lentamente aumentando y la respuesta R1 generalmente ocurre antes de R2. La medición de la latencia absoluta se realizó en conjunto con la comparación entre la latencia de R1 y R2 encontradas en cada lado.

Tabla II

Valores Normales de latencia en el Blink Reflex ^a
Ipsilateral R1 <10ms.
Ipsilateral R2 <40ms.
Contralateral R2 <44ms.
Ipsilateral versus diferencias contralaterales R1 <1.2ms y R2<8.0ms.

^a Referencia

Un retraso o ausencia de R1 es indicativo de una anomalía, que puede encontrarse en el nervio facial, en el trigeminal o en ambos. Si además hay alteraciones en la respuesta R2 usualmente se puede localizar el nervio lesionado.

Resultados

Se estudiaron 44 pacientes con las siguientes características:

Tabla I

Variable	Pacientes
Varones	14 (32%)
Mujeres	30 (68%)
Edad (años)	64.04 años ^a
Instrumento de Seguimiento de Neuropatía de Michigan (puntos)	6.84 ^a
Glucemia por punción Grado I (valores entre 80-160)	52.3%
Glucemia por punción Grado II (valores entre 161-340)	43.2%
Glucemia por punción Grado III (valores entre 341-500)	4.5%
Antigüedad promedio del Diagnóstico de Diabetes Mellitus	8.47 años

^a Promedio

Para el análisis estadístico de datos se utilizó software GraphPad Prism 6.0. Se realizaron correlaciones entre las variables a estudiar, y se calcularon los coeficientes de Pearson (para variables cuantitativas) y de Spearman (para variables cualitativas ordinales) en cada una de ellas, donde un valor de *p* menor a 0.05 se estableció como indicativo de significancia estadística. Se realizaron 5 correlaciones entre las distintas variables estudiadas de manera que se abarcara el aspecto clínico y electroneurográfico (Figuras 1 a 5). Se obtuvieron los siguientes valores para cada una:

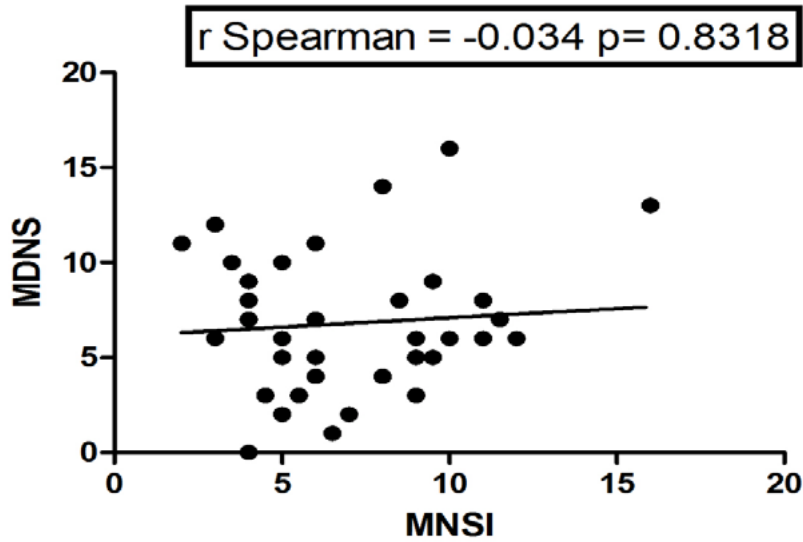


Figura 1. MDNS vs. MNSI: Correlación de Spearman $r = -0,034$, $F = 0.2721$, $r^2 = 0.0011$, $p = 0.8318$ (no significativo)

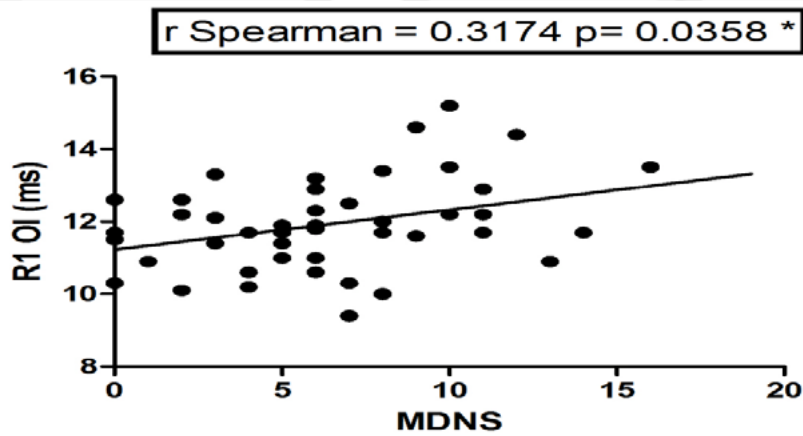


Figura 2. R1 ojo izquierdo y MDNS: Correlación de Spearman $r = 0.3174$, $F = 5.581$ $r^2 = 0.1173$, $p = 0.0358$ (significativo)

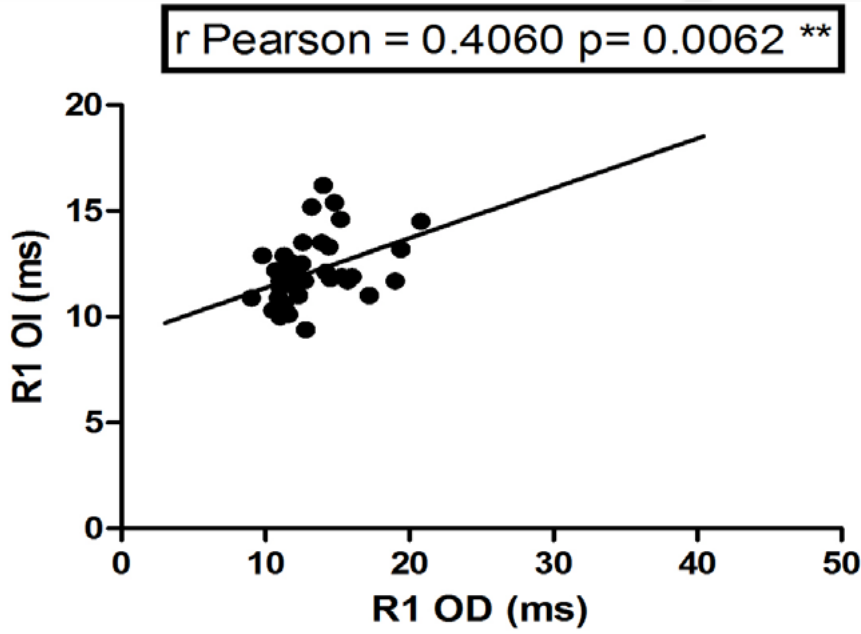


Figura 3. R1 ojo izquierdo y R1 ojo derecho: Correlación de Pearson $r = 0.4060$, $F = 8.291$, $r^2 = 0.1649$, $p = 0.0062$ (significativo)

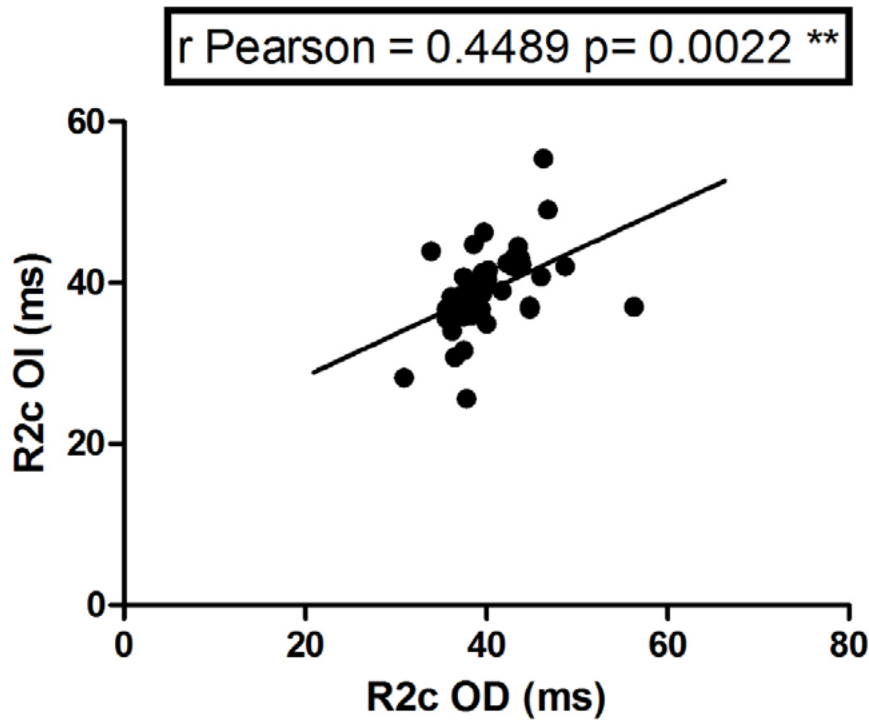


Figura 4. R2 contralateral ojo izquierdo y R2 contralateral ojo derecho: Correlación de Pearson $r = 0.4489$, $F = 10.60$, $r^2 = 0.2015$, $p = 0.0022$ (significativo)

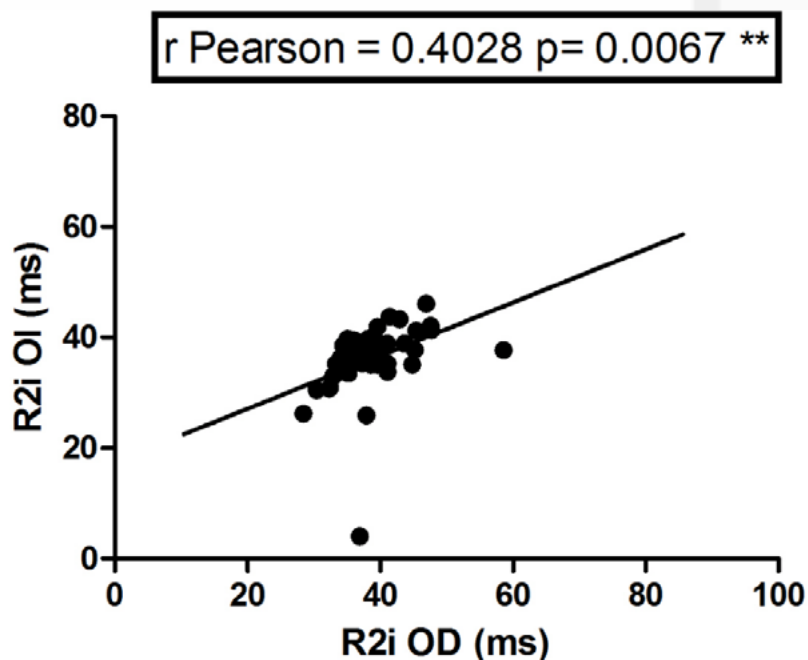


Figura 5. R2 ipsilateral ojo izquierdo y R2 ipsilateral ojo derecho: Correlación de Pearson $r=0.4028$, $F= 8.135$, $r^2=0.1623$, $p=0.0067$ (significativo)

Solo se encontró correlación de R1 de ojo izquierdo y la escala de MDNS, no encontrando correlaciones significativas entre las escalas MDNS y MNSI y las alteraciones halladas en los distintos patrones del blink reflex. Tampoco se encontraron correlaciones significativas entre ambas escalas MDNS vs MNSI, ni con los patrones de respuesta del blink reflex en relación con los años de evolución de la diabetes.

También se buscaron relaciones entre las escalas anteriormente mencionadas y el tiempo de evolución de la diabetes las cuales no fueron significativas. Se encontraron correlaciones positivas significativas entre las alteraciones en el blink réflex en R2 ipsilateral ojo izquierdo con el R2 ipsilateral ojo derecho, R1 ojo izquierdo con R1 ojo derecho, así como también R2 contralateral del ojo izquierdo con R2 contralateral del ojo derecho.

Discusión

En este estudio no hay correlación entre neuropatía diabética periférica detectada por escalas de MNSI y MDNS y neuropatía craneal detectada por BR. Los resultados obtenidos si demostraron correlación positiva entre los resultados de la escala MDNS con R1 del ojo izquierdo. Es decir que a mayor neuropatía periférica mayor incidencia de neuropatía craneal en OI, solo en la respuesta R1. No se encontró correlación entre ambas escalas utilizadas para medir la neuropatía periférica en miembros inferiores. Probablemente este hecho se atribuya a la subjetividad de la escala MNSI en cuanto a la sección del cuestionario sobre signos y síntomas experimentados con el paciente. Se encontraron correlaciones significativas entre la afección de distintos pares craneales de ambos ojos, lo que nos demuestra que, si bien no existe relación entre nervios periféricos y craneales, si la hay entre los distintos pares craneales en ambos lados de la cara. Contrario a lo esperado no se encontró correlación entre

los años de evolución de la diabetes y la neuropatía tanto craneal como periférica. El estudio de Blink Reflex es útil para detectar neuropatía craneal en pacientes diabéticos y, además, es posible detectar neuropatía craneal subclínica ya que los pacientes con alteración de los resultados del Blink Reflex no referían síntomas relacionados con pares craneales V y VII. Se puede demostrar además, alteraciones relacionadas entre ambos ojos con respecto a cada respuesta del Blink Reflex, lo que indicaría neuropatía craneal por afectación de la rama óptica del nervio trigémino con su núcleo ubicado en la protuberancia (responsable de la respuesta R1 en ambos ojos, y de la respuesta R2 que manifiesta lesiones en el núcleo espinal y el tracto del quinto par craneal a nivel del bulbo y protuberancia) y lesión del séptimo par craneal que representa la vía eferente de estos circuitos. De este modo podemos evidenciar que la diabetes es una enfermedad que produce afección tanto de pares craneales como de nervios periféricos pero que estas no estarían condicionadas entre sí. Ambos grupos de nervios se afectan de manera independiente, influenciada probablemente por características individuales tanto genéticas como ambientales y la presencia de distintas comorbilidades en cada paciente.

Bibliografía

Isea, D. J. (2012). Complicaciones macrovasculares de la diabetes mellitus: cardíacas, vasculocerebrales y enfermedad arterial periférica. *Revista Venezolana de Endocrinología y Metabolismo* (Vol. 10. supl 1).

Ray Tiese, R. P. (2013). Elevada frecuencia de neuropatía periférica en pacientes con diabetes mellitus tipo 2 de un hospital general de Lima-Peru. *Revista Medica Hered* (pp. 21:114-121).

Kennelly, K. D. (2006). Electrophysiological Evaluation of Cranial Neuropathies. *The neurologist* (Vol. 12, 188-203).

de Miguel, E. Escolar, B. Martínez-Menéndez (2012). Polirradiculopatía diabética dolorosa: tratamiento con inmunoglobulinas intravenosas. *Revista de Neurología*. URL: <http://revneurolog.com> (16.07.).

Nazliel I, Y. C. (2001). Blink reflex abnormalities in diabetes mellitus. *Diabetes Metabolism research and reviews* (pp. 17:396-400).

Moghtaderi A, Bakhshipour A, Rashidi H. (2006). Validation of Michigan neuropathy screening instrument for diabetic peripheral neuropathy. *Clin Neurol Neurosurg*. (pp. 108(5):477-81).

Boyras O, Saracoglu M. (2010). The effect of obesity on the assessment of diabetic peripheral neuropathy: a comparison of Michigan patient version test and Michigan physical assessment. *Diabetes Res Clin Pract*. (pp. 90(3):256-60).

Lopez, K. R. (2007). Alteración de los estudios de conducción nerviosa y su relación con la intensidad del dolor en pacientes con neuropatía diabética. *Sociedad española Dolor* (pp. 4:284-289).

Zhirong Yang, C. R. (2014). Sistemas de puntuación para detectar la neuropatía periférica diabética. *The Cochrane de Trastornos Metabólicos y Endocrinos 2014*, edición 3. Art. No.: CD010974. DOI: 10.1002 / 14651858.CD010974.

Feldman, M. P. (2018). Clinical manifestations and diagnosis of diabetic polyneuropathy. Up to date Software.

Guney, D. (2008). Blink reflex alteration in diabetic patients with or without polyneuropathy.

Internacional journal of Neuroscience (pp. 118:1287-1298).

Velasco Livera, M. del C. (2001) *. D. Estudio del reflejo de parpadeo en pacientes con diabetes mellitus y su correlacion con la polineuropatia periferica. Revista Mexicana de Medicina Física y Rehabilitación (pp. 55-64).

B. Trujillo- Hernandez, M. H. (2003). Blink reflex alterations in recently diagnosed diabetic patients. Journal of clinical neuroscience (pp. 306-309).

Tanenberg, Robert J. (2009). Neuropatía periférica diabética dolorosa o indolora. Intramed.

LUPUS NEUROPSIQUIÁTRICO DE INICIO EN LA INFANCIA EN UN PACIENTE ADULTO Enfermedad activa vs. déficit neurológico Secular

Guillermina Belén Ugo¹
Mariano Ochoa²

Facultad de Ciencias Médicas (Sede San Luis)
Alumnas³ de la carrera Medicina
Universidad Católica de Cuyo

Resumen

El lupus eritematoso sistémico (LES) es una enfermedad autoinmune crónica que afecta múltiples órganos con amplia gama de manifestaciones clínicas con predominio en el sexo femenino.

El compromiso neurológico del lupus tiene mayor prevalencia en LES infantil, a diferencia de LES de inicio en adultos.

El objetivo es presentar el caso de una paciente con lupus de inicio infantil con alteraciones cognitivas, ataxia, epilepsia, y corea, interpretadas como encefalopatía crónica no evolutiva (ECNE), y discutir la posibilidad de LES neuropsiquiátrico activo.

Palabras clave: lupus eritematoso sistémico - enfermedad - neuropsiquiátrico - infantil

Abstract

Systemic lupus erythematosus (SLE) is a chronic autoimmune disease that affects multiple organs with a wide range of clinical manifestations, predominantly in women.

The neurological involvement of lupus is more prevalent in childhood SLE, as opposed to adult-onset SLE.

The objective is to present the case of a patient with childhood-onset lupus with cognitive alterations, ataxia, epilepsy, and chorea, interpreted as non-evolving chronic encephalopathy (NECS), and to discuss the possibility of active neuropsychiatric SLE.

Keywords: systemic lupus erythematosus - neuropsychiatric - disease - childhood

1 **Guillermina Ugo:** alumna investigadora de la Facultad de Ciencias Médicas de la UCCuyo-Sede San Luis.

2 **Mariano Ochoa:** alumno investigador de la Facultad de Ciencias Médicas, también expresa que “ pudieron adquirir y ampliar nuevos conocimientos académicos de profesionales para la formación en su carrera”

3 Investigación coordinada por el Dr. Gastón Fernández. Acompañaron y guiaron el proceso de investigación de las autoras, los docentes Dra. Arenas Paula, Dr. Zalazar Guillermo y Dr. Facundo Latini.

Introducción

El lupus eritematoso sistémico (LES) es una enfermedad autoinmune crónica que afecta múltiples órganos con amplia gama de manifestaciones clínicas con predominio en el sexo femenino. Las manifestaciones neuropsiquiátricas, denominadas LES neuropsiquiátrico (NPSLE) tienen una prevalencia del 18 al 39%.

El compromiso neurológico del lupus tiene mayor prevalencia en LES infantil, a diferencia de LES de inicio en adultos. Se postula que el compromiso del SNC es mediado por autoanticuerpos como activadores de las vías patógenas isquémicas e inflamatorias.

La afectación neurológica estima ser más grave en niños, llegan a la edad adulta con acumulación progresiva de daño orgánico y una mayor carga de toxicidad por fármacos inmunosupresores, con una supervivencia generalmente elevada del 97%.

El objetivo es presentar el caso de una paciente con lupus de inicio infantil con alteraciones cognitivas, ataxia, epilepsia, y corea, interpretadas como encefalopatía crónica no evolutiva (ECNE), y discutir la posibilidad de LES neuropsiquiátrico activo.

Caso Clínico

Paciente sexo femenino de 22 años con antecedentes de LES y déficit de IgA desde los 5 años.

Sin deterioro de pautas madurativas en ese momento. Se inició corticoterapia y un pulso de ciclofosfamida.

Presenta mala evolución clínica con síntomas articulares, debilidad de cuatro miembros, regresión en lenguaje, excitación psicomotriz e incontinencia de esfínteres. Los hallazgos en RMI se interpretaron como vasculitis cerebral, siendo tratada con micofenolato (750 mg) y ciclofosfamida.

Al año, comienza con crisis epilépticas (CE) de inicio focal con generalización, EEG con descargas multifocales. Se inició oxcarbacepina y sulthiame, y paulatinamente se agregó lamotrigina y levetiracetam.

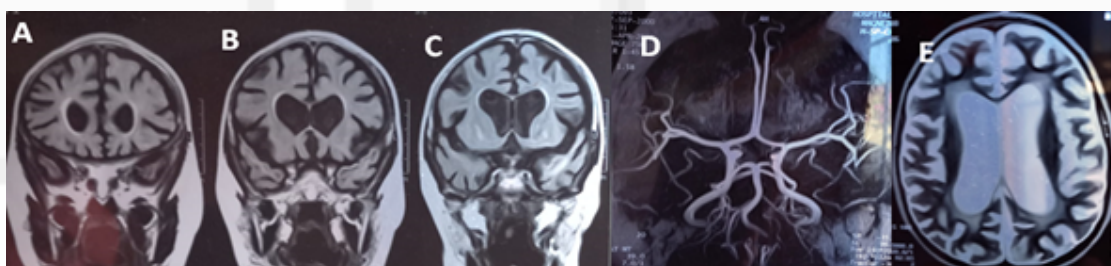


Fig. 1: RMN cerebral. A), B) y C) Corte coronal FLAIR. Se observan signos inflamatorios periventriculares y atrofia cortical. D) Angiografía de Polígono de Willis sin hallazgos. E) RMN cerebral corte axial T2. Se observa atrofia cortical.

Consulta en 2018 por crisis epilépticas (3 por semana) asociado a retraso madurativo sin pautas de lenguaje. Al examen físico paciente en silla de ruedas, presenta hemicorea braquio-crural derecha que inician durante cambios emocionales. VEEG: crisis frontales 9 izquierdas y 8 derechas.

El cuadro fue interpretado como epilepsia refractaria secundaria a LES. Se mantiene tratamiento con FACs: Levetiracetam 3500 mg, Lamotrigina 300 mg, Sulthiame 625 mg, descenso y retirada de Oxcarbacepina. Se agrega haloperidol 2%

3gts cada 8hs. Mejoría del síndrome coreico. Se aumenta Micofenolato a 1000 mg día.

Durante 2019 sin signos de reactivación sistémica del LES, comienza con episodios de excitación psicomotriz durante la noche, movimiento coreicos durante la mañana, somnolencia diurna y acatisia.

Al examen físico: sobrepeso, debilidad de ambos cuádriceps, claudicación muscular, dificultad para incorporarse y en la marcha.

Exámenes complementarios: RMI sin lesión en ganglios de la base, aumento de tamaño de hipófisis. Ecografía abdominal con esteatosis hepática moderada, ionograma normal

Se decide suspensión de sulhiame por calambres y cambio por Lacosamida, quedando bajo tratamiento con Levetiracetam, Lamotrigina, Lacosamida y Clobazam. Se rota haloperidol (somnolencia) por amantandina 50 mg cada 12hs.

A principios de septiembre se encuentra con mejoría clínica, recupera expresividad, comienza balbuceo, pero a finales de mes regresa por parálisis facial completa derecha, tratada con corticoideoterapia.

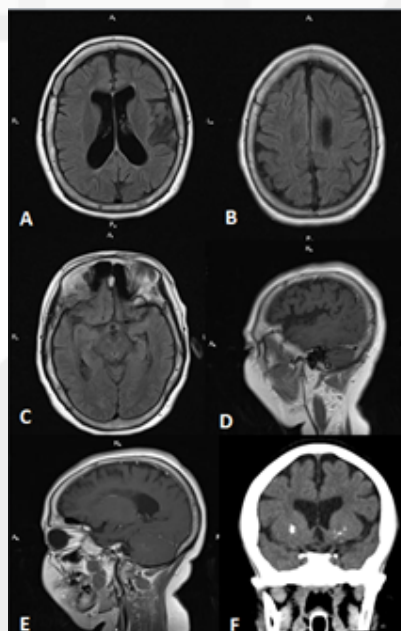


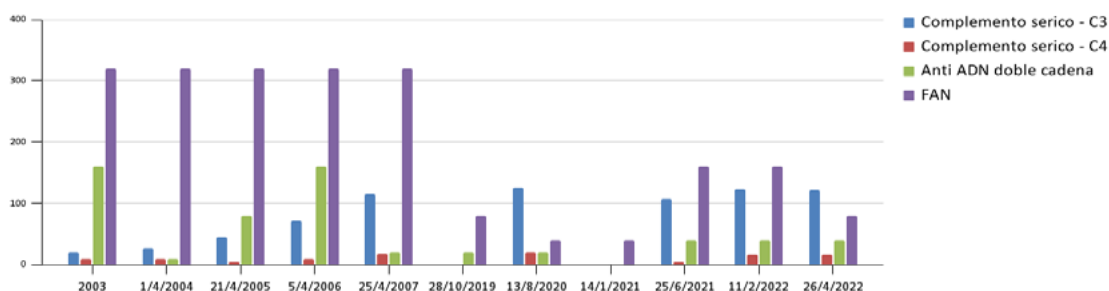
Fig. 2: RMN cerebral. A), B) y C) Corte axial FLAIR. D) y E) Corte sagital TI. Se observa atrofia cortical. F) TAC cerebral simple. Corte coronal. Se observan calcificaciones bilaterales paraventricular

En 2020 evoluciona sin crisis y estable, con recuperación de postura y mantenimiento de protolenguaje.

En enero de 2021 comenzó con crisis focales frecuentes, con generalización y calambres. Se inicia brivaracetam 50 mg cada 12 hs. Laboratorio ↑ FAN 1/320. Anti DNA 1/40. AC anti neurales: GAD negativo, NMDA negativo, Anti AMPAR negativo, CASPR 2 negativo, LGI 1 negativo, Anti GABA B negativo.

En octubre 2021 comienza con reactivación del LES. Al examen físico: alopecia, eritema malar, dolores articulares. Se observa aumento de crisis y nuevo deterioro de pautas de lenguaje. Se aumenta micofenolato a 2000 mg día con lenta mejoría. Tiene una crisis cada 15 días, llega a decir “dame”, “papá” y “mamá”.

DETERMINACIÓN DE SEROLOGIAS



La evolución del paciente hace sospechar que la patología neuropsiquiátrica está activa por lo tanto no puede atribuirse todo a secuela de la vasculitis en la infancia.

Conclusión

El caso presenta un caso de lupus Neuropsiquiátrico de inicio en la infancia con la paulatina aparición de complicaciones neurológicas nuevas con poca evidencia de actividad clínica y serológica sistémica,

La posibilidad de compromiso neurológico activo plantea la duda sobre si escalar o indicar nuevas opciones terapéuticas.

Estudios de imágenes funcionales como PET cerebral o medición de anticuerpos anti NR2 podrían ser de utilidad para confirmar la actividad del compromiso de SNC.

Se plantea para la discusión general el eventual uso de Rituximab o Belimumab.

El entrenamiento de los estudiantes en actividades científicas es asumida como un desafío esencial en la formación integral de los alumnos en la Facultad de Ciencias Médicas, permitiendo no solo mejorar la enseñanza y aprendizaje de la práctica médica, sino también, generar procesos reflexivos, de cuestionamientos y dudas contantes de los temas cotidianos y reales, favoreciendo la calidad de vida de sus pacientes.

Bibliografía

Grupo de Estudio de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas. Sociedad Española de Medicina Interna.

Guías clínicas de enfermedades autoinmunes sistémicas: Lupus eritematoso sistémico. Madrid: SEMI. 2011.

Petri, M.; Buyon, J.; Kim, M. (1999). Classification and definition of major flares in SLE clinical trials. Lupus.

Muscal, E.; Brey, RL. (2010) Neurological manifestations of Systemic Lupus Erythematosus in Children and Adults. Neurol Clin.

Bertsias, GK.; Ioannidis, JP.; Aringer, M.; Bollen, E.; Bombardieri, S.; Bruce, IN. et al. EULAR (2010). Recommendations for the management of systemic lupus erythematosus with neuropsychiatric manifestations: report of a task force of the EULAR standing committee for clinical affairs.

Gladman, D.; Ginzler, E.; Goldsmith, C.; Fortin, P.; Liang, M.; Urowitz, M.; (1996). The development and initial validation of the Systemic Lupus International Collaborating Clinics/American College of Rheumatology damage index for systemic lupus erythematosus. Arthritis Rheum.

Kampylafka, EI.; Alexopoulos, H.; Kosmidis, ML.; Panagiotakos, DB.; Vlachoyiannopoulos, PG.;

Dalakas, MC.; et al. (2013). Incidence and Prevalence of Major Central Nervous System Involvement in Systemic Lupus Erythematosus: A 3-Year Prospective Study of 370 Patients. PLoS One.

Sarbu, N.; Alobeidi, F.; Toledano, P.; Espinosa, G.; Giles, I.; Rahman, A.; et al. (2015) Brain abnormalities in newly diagnosed neuropsychiatric lupus: systematic MRI approach and correlation with clinical and laboratory data in a large multicenter cohort. Autoimmun.

Ruiz-Irastorza, G.; Olivares, N.; Ruiz-Arruza, I.; Martinez-Berriotxo, A.; Egurbide, M-V.; Aguirre C. (2009). Predictors of major infections in systemic lupus erythematosus. Arthritis Res Ther 40 Rev. urug. med. interna.

Shaye Kivity, Britain Baker, M.; Arango, Joab Chapman & Yehuda Shoenfeld (2015): Pharmacologic management of neuropsychiatric lupus, Expert Review of Clinical Pharmacology.

Danza, A.; Graña, D.; Goñi, M.; Vargas, A.; Ruiz-Irastorza, G. (2016). Hidroxicloroquina en el tratamiento de las Enfermedades Autoinmunes Sistémicas.

FUENTES DE INFORMACIÓN PARA SEGUIR ESTUDIANDO FUENTES DE BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA PARA SEGUIR APRENDIENDO

María Cacciavillani¹
Guadalupe Torres²

Facultad de Ciencias Médicas (Sede San Luis)
Universidad Católica de Cuyo

Resumen

El presente artículo es una muestra de una investigación centrada en las diversas fuentes de información de mayor científicidad que pueden ser consultadas para las Ciencias de la salud. El objetivo del artículo es introducir a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas en búsquedas bibliográficas confiables y nombrar las fuentes donde se presentan las principales bases de datos de las publicaciones científicas en las Ciencias de la Salud.

Palabras clave: fuentes bibliográficas - ciencias de la salud - medicina - publicaciones - investigación

Abstract

This article is a sample of research focused on the various sources of more scientific information that can be consulted for Health Sciences. The objective of the article is to introduce the students of the Faculty of Medical Sciences to reliable bibliographic searches and to name the sources where the main databases of scientific publications in Health Sciences are presented.

Keywords: bibliographic sources - health sciences - medicine - publications - research

¹ **María Cacciavillani:** Médica, Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, Argentina. Especialista de Medicina Generalista, Universidad Nacional de Córdoba. Especialista en Medicina generalista, de cabecera, Familiar, Comunidad, Consejo de Médica. Especialista de Medicina Familiar, Universidad Nacional de Córdoba. Docente Universitaria. Coordinadora y Consejera de la Facultad de Ciencias Médicas UCCuyo. Sede San Luis.

² **Guadalupe Torres:** Médica, Universidad Católica de Cuyo Sede San Luis. Médica de SEMPRO. Médica en integra. Médica en el Hospital de la Punta M. Becker. Coordinadora de Extensión de la Facultad de Cs. Médicas de las Universidad Católica de Cuyo. Sede San Luis.

Introducción

El conocimiento actualizado es un recurso fundamental en los profesionales de la salud para la resolución de los problemas cotidianos de sus pacientes. Profundizar los saberes y los avances científicos son necesarios para la implementación de la medicina basada en la evidencia en el desempeño profesional eficiente.

Así, Villaseñor, I. (1998) define fuentes de información a “todos aquellos instrumentos, materiales y recursos que sirven para satisfacer las necesidades de información de una persona y son utilizados para un fin determinado.

Las herramientas y fuentes de información en las Ciencias de la salud son amplias y variadas. Los alumnos en formación tienen la responsabilidad de saber dónde y cómo buscar información válida y confiable ya que todo lo que está escrito y publicado no es siempre verdadero. Enseñar las principales fuentes de información y dónde realizar búsquedas bibliográficas ha pasado a ser eje en la enseñanza de los estudiantes por la abrumada cantidad de información publicada³ y los rápidos avances científicos.

La adecuada búsqueda bibliográfica de literatura científica puede hacerse en bibliotecas reales o virtuales, en textos o libros, priorizando la información de buena calidad, como publicaciones primarias y secundarias⁴. Las fuentes de información más importantes son las *Bases de Datos*⁵ electrónicas que se van haciendo cada vez más accesibles a través del *acceso abierto*

El objetivo del artículo es introducir a los estudiantes de la facultad de Ciencias Médicas a realizar búsquedas bibliográficas confiables y nombrar las fuentes de búsquedas bibliográficas donde se presentan las principales bases de datos de las publicaciones científicas en las Ciencias de la Salud.

1. Biblioteca de la universidad

Contiene gran variedad de libros, y un sistema de préstamos internos y externos. Los préstamos se realizan de manera personal o por medio del siguiente formulario <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScvM5YIBHYpAz86hKMgJIJHuruX1q1Y9lBoYp1j76q1LqJmGA/viewform> Los préstamos se realiza por el término de 7 (siete) días, hasta 3 libros a la vez.

2. Booksmedicos.org

En la página **Booksmedicos.org** encontramos más de 9000 libros que comprenden todos los temas abordados en la facultad de Ciencias Médicas de la Universidad.

3. Bases de datos⁶

3 Sackett dice que aparecen periódicamente alrededor de 20 artículos diarios los 365 días del año.

4 Artículo Primario: Es la primera publicación de una investigación original que presenta toda la información de modo que otro investigador pueda repetir los experimentos y verificar los resultados. Artículo secundario o de revisión: Es una selección y evaluación de la bibliografía publicada sobre un tema. Es un artículo científico que recopila la información ya publicada sobre un tema específico.

5 Base de datos: Consiste en una serie de datos organizados y relacionados entre sí, los cuales son recolectados y explotados por los sistemas de información

6 Bases de datos: las bases de datos documentales o bibliográficas contienen información sobre documentos publicados y generalmente tienen los textos completos en pdf.

3.1. **MEDLINE** <https://www.nlm.nih.gov/> . Es una base de datos muy usada en las Ciencias de la Salud, tiene cobertura internacional y se puede acceder de manera gratuita a través de **PubMed**. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed> Compila más de 5600 revistas biomédicas. La base de datos bibliográfica es recolectada por la National Library of Medicine USA.

3.2. **EMBASE** <http://embase.com> - <https://www.embase.com/landing?status=grey> Compila más de 8400 revistas biomédicas incluyendo temas de farmacología, rehabilitación y medicina alternativa predominando las revistas europeas.

3.3 **SciELO** Scientific Electronic Library Online) www.scielo.org Es una hemeroteca virtual abierta y gratuita de revistas científicas en textos completos.

3.4. **Redalyc** Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. www.redalyc.org Presenta más de 1500 revistas científicas de acceso abierto.

3.5. **Cochrane** Incluye cuatro bases de datos: 5.1. The cochrane Database of Systematic Reviews, contiene las revisiones sistemáticas de la colaboración Cochrane con textos completos. 5.2. The Controlled Trials Register que contiene las referencias de más 350000 Ensayos cClínicos 5.3. The Cochrane Reviews of Methodology, que contiene artículos relacionados con revisiones sistemáticas. 5.4 The Database of Abstracts of reviews of Effectiveness (DARE)

3.6. **Biblioteca virtual en Salud (Red BVS⁷)** Es una plataforma de acceso abierto de la OPS/OMS-BIREME de los países de la Región de América Latina y el Caribe. Ofrece una colección de bases de datos, por ejemplo: LILACS Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud. Da énfasis a publicaciones de Salud Pública <https://lilacs.bvsalud.org/es/>

3.7. Biblioteca virtual en salud del Ministerio de la Nación (BVS-MSAL) Repositorio institucional de acceso abierto de información científico-técnica de Salud Pública producida por el Ministerio de Salud de Argentina. Proporciona documentos disponibles en la BVS Argentina <https://bvsalud.org/es/>

3.8. Google Académico o Google Scholar

Es un buscador académico y especializado en resultados académicos creado por google de acceso gratuito. Es un buscador secundario que indexa editoriales, bibliotecas, repositorios o bases de datos bibliográficos. <https://scholar.google.com.ar/>

4. Gestores de referencias bibliográficas

Los gestores de referencias son aplicaciones para la administración de referencias bibliográficas permitiendo recolectar, administrar y citar trabajos académicos.

⁷ **BVS:** Virtual Health Library (VHL-BVS) Es un portal de gestión de información basado en el trabajo colaborativo y en red, aplicando la creación, organización y evidencia científica y técnica en salud a través de portales.

Facilita el trabajo de citación y referencias bibliográficas. Estos software gratuitos son Zotero <https://www.zotero.org/> y Mendley https://www.mendeley.com/?interaction_required=true

Conclusión

Teniendo en cuenta que las herramientas y fuentes de información en las Ciencias de la salud son amplias y variadas, creemos que los alumnos en formación tienen la responsabilidad de conocer dónde y cómo buscar información válida y confiable, ya que todo lo que está escrito y publicado está sujeto a miradas contextuales y críticas. Consideramos que enseñar las principales fuentes de información y cómo realizar búsquedas bibliográficas ha pasado a ser eje en la enseñanza de los estudiantes por la cantidad y variedad de información científica publicada y los rápidos avances de la ciencia.

Bibliografía

Arguedas-Arguedas, O. (2009). La búsqueda bibliografica. Acta Médica Costarricense , 51 (3), 155-157. Recuperado el 28 de marzo de 2023, de http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-60022009000300006&lng=en&tlng=es.

Mastroleo, I. (2017). Téorico cómo escribir un trabajo argumentativo. Recuperado el 28 de marzo 2023, de <https://www.dropbox.com/s/3c270r700tp580z/Te%C3%B3rico%20Trabajo%20argumentativo%20REV%202018%20CUAT.pptx?dl=0>

Yúbal, F. (2020). Google académico qué es y cómo funciona. Recuperado el 28 de marzo 2023, de <https://www.xataka.com/basics/google-academico-que-como-funciona>

Ministerio de Salud. Dirección de investigación en Salud. Fuentes bibliográficas. Recuperado el 28 de marzo 2023, de <https://www.argentina.gob.ar/salud/investiga/recursos/fuentes-bibliograficas>

Galli, A. (2022). Educación Médica. Saberes, desafíos y reflexiones. Editorial: Amanda Galli, Argentina.

Villaseñor Rodriguez, I. (1998) Las Fuentes de información. Recuperado el 28 de marzo 2023, de http://cv.uoc.edu/moduls/XW01_79046_00018/web/main/materias/m4.pdf

LA ABEJA Un Insecto Indispensable para la Humanidad

Gonzalo Mareco¹

Facultad de Ciencias Veterinarias (Sede San Luis)

Universidad Católica de Cuyo

Resumen

El artículo presenta un tratamiento significativo de las abejas como parte del Reino Animal en la clase Insectos, animales de pequeño tamaño que pertenecen al grupo de los Artrópodos. Se describen sus rasgos anatómicos y fisiológicos. Se dan notas de la alimentación y las formas de reproducción. Se destaca su utilización como modelo experimental en varios campos de investigación como el sociológico por las complejas colonias que forman.

El objetivo es acercar a los estudiantes de Cs. Veterinarias y a los interesados en estos animales, datos de interés científico.

Palabras clave: abeja - insectos - reino animal - cs. veterinarias

Abstract

The article presents a significant treatment of bees as part of the Animal Kingdom in the Insects class, small animals that belong to the Arthropods group. Its anatomical and physiological features are described. Notes are given on feeding and forms of reproduction. Its use as an experimental model in various fields of research such as sociology stands out due to the complex colonies they form.

The objective is to bring students of Cs. Veterinarians and those interested in these animals, data of scientific interest.

Keywords: bee - insects - animal kingdom - cs. veterinary

¹ **Gonzalo Mareco:** es profesor titular de Patología Médica y de Teriogenología de la Facultad de Veterinaria de la UCCuyo Sede San Luis.

Introducción

El presente artículo describe ciertas cualidades que tienen estos significativos animales que son de interés para estudiantes, graduados y público en general.

Las **abejas** (*Apis mellifera*) forman parte del Reino Animal en la clase **Insectos**, o sea animales de pequeño tamaño que pertenecen al grupo de los **Artrópodos**, quienes poseen un exoesqueleto hecho de un polisacárido llamado **quitina**, lo que les permite ser fuertes y resistentes. Los insectos son el grupo más numeroso del reino animal, ya que existen más de 1 millón de especies conocidas. Existen unas 20.000 variedades de abejas en el mundo, y pertenecen al grupo de los **Antófilos**, y a la familia **Apoidea**. Son los mayores polinizadores del mundo, y con eso le rinden a la humanidad un servicio invaluable y decisivo, ya que sin abejas la vida se extinguiría en pocos años. La tercera parte de los alimentos consumidos por el hombre son producidos por la acción directa de estos insectos.

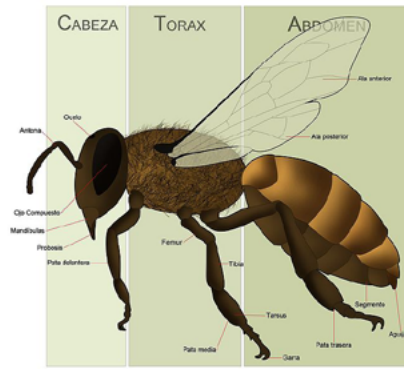


Foto Wikipedia: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Bienenkoenigin_43a.jpg

La producción apícola en Argentina es muy importante, al punto de que nuestro país ocupa el tercer lugar mundial en la producción de miel. Se producen 93.000 toneladas de miel/año, y el 80% de la producción se exporta a varios países del mundo.

Rasgos anatómicos

Los insectos son conocidos como **Hexápodos** porque todos tienen 3 pares de patas, es decir 6 patas, las que utilizan para caminar o posarse. Poseen cabeza, tórax y abdomen. En la cabeza se hallan los órganos de los sentidos: dos ojos compuestos y un par de antenas que usan para explorar el ambiente. En el tórax se insertan las patas y las alas más los músculos que les permiten moverse. En el abdomen se hallan la mayor parte de los órganos. Los insectos son los únicos invertebrados que pueden volar, y para eso las abejas poseen dos pares de alas. Tienen el cuerpo cubierto por un espeso pelo velludo, como un plumón sobre el que se adhiere el polen de las flores que recorren y sobre las que se posan, dos pares de alas transparentes, dos antenas en la cabeza que le sirven para olfatear flores, un tórax peludo y un abdomen bicolor que es muy llamativo. La abeja reina tiene el abdomen más largo y más fino que el de las obreras.

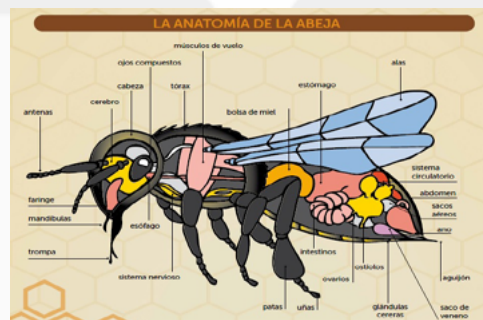


Anatomía de la abeja

Imagen: https://es.wikipedia.org/wiki/Abeja_obrera#/media/Archivo:Anatomia_de_la_Abeja.jpg

Rasgos fisiológicos de las abejas

Un rasgo de las abejas que llama la atención es su capacidad de cubrir una gran distancia, ya que son capaces de recorrer 7 km² (700 hectáreas) diariamente. Viven en colonias rigurosamente organizadas, con una compleja estratificación social que es motivo de análisis y estudios sociológicos. Dentro de la colonia hay una sola abeja reina, miles de abejas obreras y un centenar de zánganos. En una colmena puede haber hasta 40.000 abejas obreras. La duración de la vida de cada uno de estos integrantes de la colonia es diferente: una obrera vive unos 50/60 días, los zánganos viven 3/4 meses y la reina vive hasta 4 años. Los **zánganos** son machos y fértiles, y su única función es fecundar a la reina en sus “vuelos nupciales” que suelen durar unos días y se producen varias veces al año. Los zánganos no son capaces de alimentarse por sí mismos ya que carecen de aguijón, de modo que son alimentados por las abejas obreras. Su cuerpo es más ancho que el de las abejas y sus ojos son saltones. La **reina** es genéticamente idéntica a las abejas obreras, pero desde su etapa larvaria es alimentada con jalea real, y eso hace la diferencia. Dispone de una celda mayor que las comunes y estas celdas denominadas “realeras” son verticales en vez de horizontales, y desde el día 8 de la postura la realera llena de jalea real es sellada por las nodrizas, y la reina emerge por sus propios medios 16 días más tarde. Siempre hay varias reinas en crianza, por si es necesario reemplazar a la reina de la colmena. Cada reina que nace se enfrasca en una pelea a muerte con la reina titular, y la vencedora es la reina de la colmena. La reina al nacer mata a las otras larvas alimentadas con jalea real, es decir a sus futuras competidoras. La reina pone huevos fértiles de los que nacerán las obreras que serán infértiles. En su vida una reina puede poner unos 200.000 huevos.



Rasgos Fisiológicos: Imagen: https://apicultoresmurcia.es/blog/bws-gallery/galeria/#gallery_fancybox_704-9

Las abejas se comunican entre sí de un modo que aún no está bien aclarado. Cuando llegan las obreras cargadas de polen y néctar en segundos la información se transmite hasta el fondo de la colmena. A su vez, la abeja reina informa de su estado reproductivo a través de la liberación de feromonas, y regula las actividades de la colmena. Las abejas obreras también disponen de feromonas para comunicarse entre sí.

Alimentación de abejas

Las abejas se alimentan de dos sustancias que encuentran en las flores, que son polen y néctar. Con el polen alimentan a las larvas y usan el néctar para reponer energías. Su tarea es volar de flor en flor recogiendo polen y néctar y volver a la colmena a dejar este producto para que las obreras jóvenes (nodrizas) puedan alimentar a las larvas. El polen se adhiere al cuerpo de la abeja cuando se posa y se introduce dentro de la flor para alimentarse, y luego al llegar a la colmena es atrapado por una trampa de polen. Las abejas suelen alimentarse de un tipo de flor por un tiempo y luego cambian por otro tipo de flor. Las larvas destinadas a transformarse en abejas reina son alimentadas con jalea real, y para emerger de la celda la deben devorar.

La miel

La miel es una sustancia naturalmente dulce que es producida por las abejas obreras a partir del néctar de las flores más secreciones de las partes vivas de las flores más restos de otros insectos que quedan sobre las flores y que las abejas recogen transforman y combinan con sustancias propias, y que dejan en el panal para que madure. El sabor y el olor depende de las plantas de las que procede. Por medio de enzimas las abejas desdoblán el néctar y elaboran la miel que dejan deshidratar y utilizan para opercular las celdas donde están las larvas. La miel tiene alrededor de 20% de agua, 40% de fructosa, 30% de glucosa y el resto sustancias menores. Su pH es de alrededor de 4, y es una sustancia muy nutritiva. Tiene un alto porcentaje de proteínas y muchas propiedades curativas, ya que se la usa como antiséptico, cicatrizante, tonificante, laxante y diurética. Es además expectorante y antitusiva, y aumenta las defensas del organismo mezclada con limón. Es un alimento ideal para niños, ancianos, enfermos, debilitados y deportistas.

Reproducción

Las abejas son ovíparas, es decir que nacen de un huevo, el que es puesto por la abeja reina que fue fertilizada por los zánganos. El huevo depositado en una celda es alimentado por una mezcla de polen y miel, y al cabo de 4 días emerge una larva que se va transformando por metamorfosis en **capullo**, luego en **ninfa**. En este estado es sellada en su celda. Por último en **crisálida**, proceso que lleva unos 15 días, al cabo de los cuales emerge de la celda. Cuando el huevo es alimentado con esa mezcla de miel y polen, nacerán abejas obreras infértiles. En cambio, si el huevo es alimentado con jalea real, después de 21 días nacerá una abeja reina. Hay por último huevos no fecundados (machos) que serán alimentados con la misma dieta de las abejas obreras y van a dar lugar a machos fértiles (zánganos) en 24 días. Este mecanismo es denominado **partenogénesis**.

Al 5° día después de emerger de la celda real o realera la abeja reina hace su

primer vuelo “nupcial” o vuelo de fecundación, en el que es fecundada en vuelo por varios zánganos, o sea que todas las obreras son hijas de una sola madre, pero tienen distintos padres. Las abejas reinas comienzan a desovar en primavera, cuando empieza a llegar el néctar a la colmena. Pueden desovar hasta 1500 huevos por día, lo que depende del clima, de la reina misma, de la recolección de polen y de néctar y de las condiciones de la colonia. Si ingresa mucho polen y néctar las obreras alimentan mejor a la reina y esta pone más huevos. Las celdas donde deposita los huevos son construidas en cera y tienen forma hexagonal.

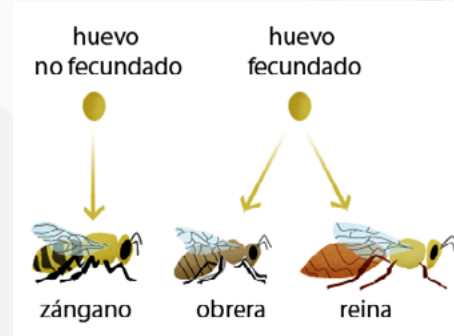


Imagen: <https://mielysabor.com/pages/la-abeja-reina>

Los apicultores suelen pintar a las reinas con un color que corresponde al año de su nacimiento, para poder identificarlas y cambiarlas cada dos años.



La reina, con su abdomen más largo y más fino que el de la obrera

Imagen: https://miel demalaga.com/abejas/la_reina.html

Sanidad apícola

Las patologías que afectan a las colmenas e impactan en la producción son Loque americana, Varroasis y Nosemosis

Varroasis (*Varroa jacobsoni*) es el mayor flagelo sanitario de la apicultura argentina y mundial por lo que juega un papel fundamental en la sanidad de la colonia. Es una parasitosis causada por un ácaro que tiene similares niveles de prevalencia en todo el país. Tiene dos etapas: una dentro de la colonia y otra forética, dando origen a abejas pequeñas y malformaciones tales como patas atrofiadas, abdomen acortado y deformaciones en las alas, disminuyendo la vida media de las abejas y la productividad. El huésped original de la varroa es la abeja asiática *Apis cerana*, y ha contaminado las colonias de *Apis mellifera*. Actualmente está diseminada por todo el mundo, tanto en colmenas de producción como en colmenares salvajes. Para controlarla se usan drogas que pueden afectar la calidad de la miel. Además, son de efecto prolongado y permanecen en la colonia y en el ambiente por años. Es necesario mantener esta parasitosis controlada a fin de evitar los daños causados a las colonias afectadas y disminuir las pérdidas de producción. Es necesario monitorear la prevalencia para

decidir el número de tratamientos que se deben realizar. Los residuos en la miel son de efecto prolongado, por lo que afectan la calidad de exportación. En todos los apiarios del país hay varroa, por lo que se considera a esta plaga como la principal causante de las pérdidas de colmenas en Argentina. Para controlarla se usan amitraz (triazopentadieno), coumaphós (fosforado), fluvalinato y flumetrina (piretroides).

Nosemosis (*Nosema apis* y *Nosema ceranae*) es una enfermedad parasitaria casi silente, que pasa inadvertida, por lo tanto, no es tenida muy en cuenta por los apicultores. Se trata de un protozoo que se aloja en el aparato digestivo de las obreras, los zánganos y la reina. A pesar de esto, provoca grandes daños y pérdidas en la población de la colmena, ya que disminuye la producción de miel en un 25% y lleva a cero la producción de jalea real. Se desconocen todos los aspectos de esta enfermedad y hay muy pocos laboratorios que la diagnostican. El objetivo es mantenerla controlada, con niveles por debajo de los que pueden causar pérdidas económicas. Se debe determinar el nivel de infestación al menos 3 veces al año, que son post cosecha, otoño e invierno temprano para evaluar la necesidad de realizar tratamientos.

Loque americana, (*Paenibacillus larvae*) una enfermedad bacteriana de carácter endémico en Argentina, aunque los niveles de ocurrencia no son alarmantes. Es una enfermedad infecciosa importante que causa severos daños económicos al sector apícola en muchos países del mundo. Afecta a las abejas en su etapa larval, matando a las larvas y afectando la vida de la colonia. Las adultas son portadoras asintomáticas pasivas o activas. Hay que evitar la proliferación de focos infecciosos que comprometan el status sanitario de la región. Para controlarla se utiliza un antibiótico, la oxitetraciclina.

Las abejas como modelo experimental

Las abejas han sido utilizadas como modelo experimental en varios campos de investigación. Uno de ellos es el sociológico, ya que forman colonias complejas que se rigen por mecanismos no bien comprendidos pero que funcionan eficientemente. Tienen una red social en la que las informaciones se transmiten en cuestión de segundos, al estilo Internet. Todos los integrantes de la colonia están conectados entre sí.

Otra línea de trabajo está vinculada al sentido del olfato y la “memoria gustativa”, sus cambios con la edad, y las categorías sociales y etarias de las abejas ha sido bastante estudiada. Es un modelo experimental muy utilizado para evaluar la memoria y el aprendizaje a nivel comportamental. Las abejas son capaces de desarrollar procesos cognitivos que se creían reservados a los animales superiores, y procesos cognitivos complejos como categorizar y construir representaciones abstractas.

Las abejas cumplen una importante función en monitoreo ambiental, ya que visitan todos los ambientes: el suelo, el aire, la tierra y el agua, y recogen trazas de la contaminación ambiental de todos los ambientes que recorren. Recogen información de insecticidas, de fertilizantes, de venenos, de cualquier clase de contaminante. Para el caso del alcohol se intoxican etílicamente de forma similar a la de los seres humanos y también han sido modelo de estudio científico. Esto sucede cuando toman néctar de

flores o frutas excesivamente fermentadas. Los productos de las abejas como la miel, el polen, los propóleos e incluso la cera y la propia abeja pueden estar contaminados con los contaminantes del ambiente. Se las denomina modelo de biocontaminación ambiental. Las abejas detectan niveles de metales pesados como mercurio, cadmio y zinc, solventes orgánicos como benceno, tolueno, etilbenceno y xileno, dicloroetano e hidrocarburos aromáticos polinucleados.

Conclusión

En los últimos años se ha detectado y confirmado que las abejas están desapareciendo de la faz de la tierra por motivos desconocidos. Este fenómeno se llama Colony Collapse Disorder (CCD) es decir Colapso Desordenado de la Colonia. Las causas pueden ser varias: el uso indiscriminado de desfoliantes (Glifosato), el extendido uso de venenos e insecticidas, el monocultivo en campos agrícolas, lo que lleva a la desnutrición de las abejas, el cambio climático, la aparición de virus y microorganismos letales para los insectos, etc. La realidad es que las cifras alarman. Se habla de una disminución anual del 10% en el número de abejas y sus colonias. La agencia INTA de Alto Valle (Río Negro) demostró que sin abejas no hay polinización de los cultivos y no habrá más manzanas ni peras. Y así sucesivamente irán desapareciendo todas las especies forrajeras que alimentan al ganado, con lo cual el daño será mucho mayor y se pondrá a la humanidad en grave emergencia alimenticia.

Bibliografía

- Baquero, L.; Stamati, G. (2007). *Cría y manejo de abejas sin aguijón*. Fundación pro Yungas Ediciones del subtrópico (38 pp).
- Cuentas Pizarroso, L. (2007). *Las abejas no producen miel*. pag 171.184. Vol 14 Fides et Ratto. Instituto de Investigación en Ciencias Económicas y Financieras. Universidad de La Salle, Bolivia.
- De La Sota, M.; Bacci, M. (2005). *Enfermedades de las abejas*. Manual de procedimientos SENASA. Dirección Nacional de Sanidad Animal, Argentina.
- Diodato, L.; Fuster, A.; Maldonado, M. (2008). *Valor y beneficios de las abejas nativas (Hymenoptera: Apioidea) en los bosques del Chaco semiárido*. Argentina. Revista de Ciencias Forestales. Quebracho n° 15 (15-20)
- Maeterlinck, M. (1999). La vida de las abejas. www.elaleph.com
- Silva Hernández, JR. (2015). Manual de prácticas de apicultura. Universidad Veracruzana. Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. México.

RESPONSABILIDADES PROFESIONALES DEL CONTADOR PÚBLICO**Julieta Azeglio Carmona¹****Marisa Alejandra Coria²****Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales****Universidad Católica de Cuyo****Resumen**

La investigación se lleva a cabo con la finalidad de analizar cada tipo de responsabilidad derivada del ejercicio de las incumbencias del Contador Público, siendo las mismas, la Ética, Profesional, Social, Penal, y Penal Tributaria.

También se analizará una indagación en organismos que regulan la profesión a nivel local, como lo es el CPCE de la provincia de San Juan, y a profesionales, a los fines de que aporten un diagnóstico y percepción de la realidad respectivamente, sobre el grado de conocimiento y cumplimiento del marco reglamentario profesional, enriqueciendo así el marco teórico con el contexto de la práctica en la actualidad.

Con el presente trabajo se busca que tanto los estudiantes como los graduados tengan un conocimiento amplio y actualizado sobre el tema.

Palabras clave: ética - profesional - social - civil - penal

Abstract

The investigation is carried out with the purpose of analyzing each type of responsibility derived from the exercise of the duties of the Public Accountant, being the same, Ethics, Professional, Social, Criminal, and Tax Criminal.

An investigation will also be analyzed in organizations that regulate the profession at the local level, such as the CPCE of the province of San Juan, and in professionals, in order to provide a diagnosis and perception of reality respectively, on the degree of knowledge and compliance with the professional regulatory framework, thus enriching the theoretical framework with the context of practice today.

With the present work it is sought that both students and graduates have a broad and updated knowledge on the subject.

Keywords: ethics - professional - social - civil - criminal.

1 **Julieta Azeglio Carmona:** es CPN de 2022. Actualmente se encuentra matriculada en el CPCE y se desempeña como contadora independiente.

2 **Marisa Alejandra Coria:** es profesora de la materia Actuación Profesional de la carrera Contador Público en la UCCuyo y trabaja en el área de capacitaciones de la DGR.

Introducción

Todos los servicios que brinda el Contador Público afectan directamente al cliente e indirectamente a la sociedad en su conjunto, generando la consecuente responsabilidad sobre el trabajo realizado, debiendo responder por la misma.

Es de suma importancia que el Contador Público tenga, no solamente un acabado conocimiento, sino también conciencia sobre las responsabilidades que emergen del ejercicio profesional, ya que las mismas revisten el carácter de legales debido a que emergen de las disposiciones contenidas en una determinada ley que contempla las sanciones en caso de incumplimientos.

Cada profesional, como tal y como persona, se rige por el marco legal que determina las responsabilidades del ejercicio y sus valores que aplica en el accionar diario.

Todos estos aspectos (conocimiento de normativa, conciencia y valores) son los que deben ser considerados por el profesional al momento de su actuación y desempeño como tal.

Responsabilidades derivadas del ejercicio profesional

Según la Real Academia Española, responsabilidad es la “capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente” (RAE, 2023).

Cuando se ejerce la profesión del Contador Público se debe conocer que recaen varias responsabilidades, como lo son, Ética, Profesional, Social, Civil, Penal y Penal Tributaria, debiendo adicionarse para los profesionales que trabajan en forma dependiente aquellas que deriven del contrato de trabajo o de las normas que reglamentan el desempeño dentro de cada ámbito.

Responsabilidad Ética: es la emergente del incumplimiento del Código de Ética Unificado para Profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina, que constituye un cuerpo de normas inspiradas en principios o pilares que deben guiar el ejercicio profesional, siéndolos mismos, justicia, fortaleza, humildad, prudencia o el saber hacer, objetivos de la profesión e importancia de la formación ética.

Responsabilidad Profesional: es aquella que surge del incumplimiento de las normas legales que regulan el ejercicio profesional (Ley Nacional N°20.488 y Ley Provincial N°179-A), las cuales surgen como parte de la evolución de la profesión y de la necesidad de que la misma se encuentre regulada, atendiendo a la función de la comunidad que detenta el estado y ejerce a través de los CPCE.

Responsabilidad Social: es la que poseen los individuos como miembros de una sociedad, de contribuir voluntariamente a la construcción de una sociedad más justa y en salvaguarda del bienestar general. El ejercicio profesional debe desarrollarse

concibiendo un orden de prioridad de los intereses a atender, encontrándose ubicado en primer lugar la preservación del interés de la comunidad, en segundo lugar, de la comunidad profesional a la que se pertenece (en este caso a la de profesionales de Ciencias económicas) y en tercer lugar el interés individual y personal.

Responsabilidad Civil: es aquella que se materializa por el no cumplimiento de una obligación, provocando el deber de indemnizar los daños y perjuicios derivados de la acción u omisión del autor. Desde el punto de vista de la actuación del Contador Público se puede encuadrar dicha responsabilidad asociada a la normativa que contiene el nuevo Código Civil y Comercial Argentino y la Ley general de Sociedades.

Responsabilidad Penal: es la que resulta de la aplicación de las disposiciones del Código Penal Argentino, a la actuación de los profesionales en Ciencias Económicas, en la medida que incurran en el cumplimiento de sus normas. También surge del marco regulatorio del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (Ley N° 25.246 y modificatoria).

Responsabilidad Penal Tributaria: surge de la participación del Contador Público en los ilícitos tributarios tipificados por la Ley Penal Tributaria N° 24.769 y modificatorias, siendo de aplicación las sanciones en ellas establecidas.

Indagaciones en las voces de sus protagonistas institucionales

Se inició este artículo con la breve descripción de las distintas clases de responsabilidades y el marco regulatorio de las que emergen. Se ha aspirado a enriquecer la temática con el relevamiento a partir de la intervención del CPCEJ, a través de su Tribunal de Ética como órgano de control, como la percepción que de esa realidad tienen los profesionales que la conforman, arribando a las conclusiones que se exponen seguidamente.

A efectos del enriquecimiento aludido, se utilizó el método de selección de una muestra para efectuar encuestas a profesionales y una entrevista al Presidente del Tribunal de Ética. Se exponen ejemplos extraídos de la muestra:

✓ Si se considera la cantidad de matrícula existente, son muy pocos los casos que se plantean ante el Tribunal de Ética, asociados a Responsabilidades Civiles, Penales y Éticas. En los últimos años se presenta un claro crecimiento de la casuística respecto a causas de esta última tipología, es decir, Ética. Aun existiendo un seguimiento, incluso de las reincidencias (las cuales se presentan en escasa cuantía), la ausencia de estadísticas impide cuantificar la realidad para evidenciarla objetivamente. Por otra parte, la tendencia creciente de casos, imponen la necesidad de implementar mediciones que, reflejadas en estadísticas, constituyan las bases para la toma de decisiones en miras al logro de mejoras.

✓ El incremento de los casos sujetos a estudios del órgano encargado de velar por el correcto ejercicio profesional, un reducido número concluyen en sanciones disciplinarias, siendo la mayoría resueltos en una instancia conciliatoria. La advertencia que constituye la sanción más leve del régimen disciplinario existente, es la más frecuentemente aplicada por el Tribunal de Ética, en aquellas causas que finalizan con la sanción efectiva. Lo expuesto denota, en nuestro medio local, causales evaluadas, probablemente carentes de gravedad o fuerza probatoria. Sólo el 43% de los encuestados considera que el régimen disciplinario vigente contribuye a la disminución de la brecha existente entre las conductas de cumplimiento y las de incumplimiento profesional.

✓ La valía e importancia del componente ético en el ejercicio profesional, requiere ser fortalecida a lo largo de todo el proceso de formación de todo individuo, incluyendo el nivel universitario, en el que suele ponerse énfasis en los aspectos técnicos-profesionales. Además, los contenidos curriculares universitarios, demandan una adecuación que acompañe la evolución de los campos de actuación profesional, atendiendo a la globalización y complejidad creciente de los negocios.

✓ El 68% de las principales problemáticas éticas que enfrentan los profesionales encuestados se vinculan con una cultura de incumplimiento generalizada y con la dificultad de reflejar en los trabajos profesionales, la realidad económica de una empresa, para mantenerla como cliente, siendo predominante la primera de ellas.

✓ Corresponde a los Consejeros Profesionales, contribuir al apego y cumplimiento de las responsabilidades profesionales, no sólo a través de su función de controlar, sino además con sus servicios de capacitación, en búsqueda no sólo de elevar la excelencia en el desempeño profesional, sino también instando a hacer de la ética un hábito en la comunidad profesional. La intervención y control por parte del CPCE, ejerciendo una especie de autocontrol o cuidado entre quienes integran la comunidad profesional, para el 56% de los encuestados, constituye un mecanismo efectivo para garantizar a la sociedad, servicios profesionales de calidad, contribuyendo a evitar incumplimientos del Contador Público.

✓ El Código de Ética Unificado, reclama una adecuación a la realidad actual del ejercicio profesional y caminar de la mano de nuevas figuras jurídicas y cambios en general de los marcos regulatorios vinculados, siendo ésta la opinión del 68% de los encuestados y del Presidente del Tribunal de Ética.

✓ Respecto del aspecto "capacitación", la deficiencia o ausencia de la misma, en el nivel adecuado al trabajo profesional y, por lo tanto, poniendo de manifiesto un cierto grado de irresponsabilidad profesional, representa una de las causales frecuentes de sanciones disciplinarias, aplicadas por el Tribunal de Ética, en el medio local sanjuanino, incluso con presencia de reincidencia. Datos que refuerzan esta realidad, surgen de los resultados del universo encuestado, solo el 46% tiene una conducta constante de capacitaciones, el 41% no se capacita con la frecuencia suficiente y el 13% no se capacita, por otra parte, se percibe que las conductas del Contador

Público que más frecuentemente son sometidas a la intervención y evaluación del Tribunal de Ética, se concentran en un 50% en no desempeñarse con responsabilidad, diligencia, competencia y genuina preocupación, seguido en un 19% por falta de capacitación continua para el logro de un desempeño con alto nivel de idoneidad profesional.

✓ El CPCE de San Juan, a través de la Secretaría Técnica, adoptó, hace tiempo, la postura de inadvertir no sólo para certificar que la firma del profesional corresponda a un matriculado debidamente habilitado, sino también, para controlar que los trabajos profesionales cumplan con las normativas vigentes. Esto provocó en algunas profesionales, actitudes de relajamiento y faltas de responsabilidad, haciendo descansar en la Secretaría Técnica, el control y detección de errores y la consecuente observación de las necesidades de observación. Intensificar las capacitaciones sobre las distintas responsabilidades, contribuiría a enriquecer la concientización de los graduados.

✓ Un aspecto esencial, como es el de tener conciencia de la función social del ejercicio profesional, ya que impacta en la sociedad toda y que impone la supremacía del bienestar general, sólo está presente en el 79% del universo de profesionales encuestados.

✓ Para optimizar el nivel de cumplimiento de las responsabilidades profesiones, los encuestados sugieren, entre otras medidas: mayor claridad en la normativa, aumento de control y sanciones efectivas ante incumplimientos éticos, aplicación de multas económicas, premios que alienten al cumplimiento, mayor responsabilidad y conciencia de la tarea del Contador Público, honorarios mínimos obligatorios en lugar de sugeridos para la mayor valoración de la profesión, formación universitaria más acorde a la realidad de la profesión, intensificar capacitaciones sobre responsabilidades profesionales, sistemas de puntos asociado a la conducta profesional que concluya con sanciones hasta la cancelación de la matrícula.

Conclusión

Finalmente, de todo lo expuesto emerge con absoluta claridad, que nos encontramos ante un contexto que requiere la imperiosa necesidad de gestionar la mejora de la concientización e internacionalización del sentido de responsabilidad y ética profesional, haciendo del recto obrar un hábito de conducta que otorgue identidad a la comunidad profesional y que revalorice y exalte la excelencia de la profesión de Contador Público.

El camino para alcanzar esta meta no será la adopción de medidas individuales y aisladas, sino por el contrario una conjunción de acciones, que involucre: un fortalecimiento en valores y contenidos curriculares, del proceso educativo, asumiendo que éste no cesará para acompañar la constante evolución del conocimiento, a través de la capacitación permanente y continua, una adecuación de la normativa regulatoria, controles y sanciones que, con una equilibrada dureza, signifiquen el

acompañamiento en los pasos hacia el cambio de conductas, entre otras.

Parece alcanzable el proyecto de mejora planteado, no obstante, el mayor obstáculo, quizás sea, lograr conductas individuales comprometidas con el querer la mejora, decidir buscarla, perseguirla, alcanzarla y sostenerla, venciendo barreras y tentaciones, en orden a valores y principios personales, profesionales y sociales.

Puede lograrse un entorno que responda a las características ideales esperadas, pero el “querer”, la “actitud” es lo único que permitirá el cambio cultural que necesitamos en nuestra sociedad, en diversos ámbitos, incluso el del ejercicio profesional. Sin duda, de la conducta de cada uno, depende del destino de todos, el accionar individual y responsable hacen al prestigio y la imagen de la comunidad profesional.

No se pretende con el presente trabajo corregir todas las situaciones, sino concientizar a los estudiantes, graduados e instituciones que regulan la profesión, sobre la responsabilidad que debe asumir el Contador público al momento de prestar un servicio a la sociedad.

Cada día, cuando se presente una situación donde se ponga en juego la ética y los valores, es donde el profesional deberá tomar una decisión que marcará la diferencia.

Bibliografía

Ley N° 179-A del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publicada en BO 26/07/1977.

Ley N° 11.179. Código Penal de la Nación Argentina. Publicada en BO 03/11/1921.

Ley N° 19.550 General de Sociedades. Publicada en BO 19/12/1914.

Ley N° 20.488 de Incumbencia Profesional. Publicada en BO 23/07/1973.

Ley N° 24.768. Régimen Penal Tributario. Publicada en BO 19/12/1996.

Ley N° 25.246 Encubrimiento y Lavado de Activos de origen directo. Unidad de Información Financiera (UIF). Deber de informar. Sujeto Obligado. Régimen Penal Administrativo. Ministerio Público Fiscal. Publicada en BO 10/05/2000.

EL IMPACTO DEL TERREMOTO DE 1944 EN EL IMAGINARIO ESCATOLÓGICO Y EN EL ROL SOCIAL DE LA IGLESIA SANJUANINA

Florencia B. Riveros Caylet¹

Alejandra Villagra Berrocá²

Instituto Superior de Formación Docente Santa María

Universidad Católica de Cuyo

Resumen

El presente trabajo surge como una propuesta de articulación entre cuatro unidades curriculares del Profesorado en Ciencias Sagradas del Instituto Santa María de la Universidad Católica de Cuyo. Las materias son Historia de la Iglesia III, Antropología Teológica, Doctrina Social de la Iglesia, e Investigación Educativa I. Para ello se tomó como tema el impacto que tuvo el terremoto de 1944 en el imaginario escatológico y el rol social que tuvo la Iglesia sanjuanina. Un aporte valioso en esta investigación, fueron los testimonios de las personas que experimentaron esta catástrofe y la documentación que se pudo encontrar, todo ello se analizó desde una metodología cualitativa la cual ofreció la posibilidad de observar vivencias, creencias e información, que arrojaron resultados interesantes para el aporte histórico de nuestra Iglesia sanjuanina.

Palabras clave: historia de la Iglesia- antropología teológica - doctrina social de la Iglesia - terremoto 1944- San Juan

Abstract

The present work arises as a proposal of articulation between four curricular units of the Teaching Staff in Sacred Sciences of the Santa María Institute of the Catholic University of Cuyo. The subjects are History of the Church III, Theological Anthropology, Social Doctrine of the Church, and Educational Research I. For this, the impact that the 1944 earthquake had on the eschatological imaginary and the social role that the Church of San Juan had. . A valuable contribution in this investigation were the testimonies of the people who experienced this catastrophe and the documentation that could be found, all of this was analyzed from a qualitative methodology which offered the possibility of observing experiences, beliefs and information, which yielded interesting results. for the historical contribution of our San Juan Church.

Keywords: history of the Church - theological anthropology - social doctrine of the church - earthquake 1944 - San Juan

1 **Florencia Belén Riveros Caylet:** es alumna del Profesorado en Ciencias Sagradas y educación primaria, del Instituto Santa María de la Universidad Católica de Cuyo, Docente de Apoyo para la Inclusión en el Colegio E.E.E. Aleluya y participa de la Pastoral Arquidiocesana de Juventud.

2 **Estela Alejandra Villagra Berrocá:** es alumna de cuarto año del Profesorado en Ciencias Sagradas, del Instituto Santa María de la Universidad Católica de Cuyo. Participa como violinista, de la Orquesta Juvenil, perteneciente a la Orquesta Escuela.

Introducción

El presente trabajo surge como una propuesta de articulación entre cuatro unidades curriculares del Profesorado en Ciencias Sagradas, a saber: “Historia de la Iglesia III”, que se aboca al estudio de la Iglesia sanjuanina, “Antropología Teológica” que abarca los temas referidos a la escatología cristiana, “Doctrina Social de la Iglesia”, centrada en el estudio de cómo el evangelio da respuestas a las problemáticas sociales de cada tiempo, e “Investigación Educativa I”, que desarrolla los marcos teóricos de la investigación aplicada a la educación. Para ello, seleccionamos un tópico que aglutinó las unidades curriculares mencionadas, y tomamos como tema el impacto que tuvo el terremoto de 1944 en el imaginario escatológico y el rol social que tuvo la Iglesia sanjuanina. Los testimonios de las personas que experimentaron esta catástrofe y la documentación a la que se accedió, ofrecieron la posibilidad de analizar vivencias, creencias e información desde una metodología cualitativa.

El tema elegido, si bien carece de estudios anteriores, es posible realizarlo gracias a las fuentes desde las que se puede evidenciar el accionar de la Iglesia en un momento experimentado por sus protagonistas como dolor, desesperanza y total fragilidad humana, así como las reacciones o imaginarios en torno a la muerte que trajo consigo el terremoto.

La Iglesia toda, siempre fue parte de los cambios dentro de la sociedad, además de destacarse en ella la característica pastoral para acompañar procesos humanos. Este hecho, produjo un antes y después en la vida de todos los sanjuaninos, al margen de la ayuda material que podían recibir, que en parte era necesaria, para levantar la ciudad nuevamente, pero más aún era necesario el fortalecimiento de la fe. Se pretendió indagar cómo la Iglesia, desde el accionar de sus pastores, supo acompañar desde el aspecto social y la conciencia concreta de la muerte. Este es el punto más relevante que abordamos, ya que existe escasa documentación relacionada al tema, y lo cual consideramos como aporte valioso para la historia de nuestra Iglesia.

A partir de lo que mencionamos con anterioridad, es que planteamos la siguiente hipótesis para este trabajo: “El terremoto de 1944 produjo un impacto en el imaginario escatológico de la sociedad sanjuanina y también, en la respuesta social de la Iglesia ante este acontecimiento”.

Diseño y metodología

La presente investigación se abordó a partir de los aportes del método de Teoría Fundamentada y Hermenéutica. Abordar el tema desde el primero nos permitió acercarnos a experiencias y recuerdos de las personas que estuvieron en ese momento, las cuales se encuentran registradas en diferentes fuentes como videos, artículos de diarios, textos que se refieren a este hecho, y, en algunos casos, testimonios orales recogidos en entrevistas.

En cuanto a la Hermenéutica, entendemos a la misma como una técnica, un arte y una filosofía de los métodos cualitativos que tiene como característica propia interpretar y comprender para revelar los motivos del comportamiento humano. En este contexto en el que la investigación se desarrolló, nos ayudó a comprender por qué el terremoto de 1944 significó un antes y después para San Juan, y la implicancia de la Iglesia.

Como técnica principal para este trabajo se tomó la investigación documental

para el análisis de archivos audiovisuales como los que se encuentran en libros o artículos de revistas, boletines, misceláneas de gobierno y diarios, con el fin de interpretar los acontecimientos en relación con el terremoto y el rol de la Iglesia, los cuales tienen un carácter histórico. Además, se aplicó las entrevistas dirigidas a informantes claves.

Luego de la obtención de la información se procedió al análisis de los datos obtenidos, haciendo uso de los instrumentos de recolección de datos antes mencionados y sus aportes permitieron clasificar la información según los objetivos específicos trazados para este proyecto. De igual forma, se extrajo todos los aportes que orientaron y ayudaron en la resolución del problema planteado. Como así también, se establecieron las relaciones y confirmaciones de los datos que ofrece el marco teórico para elaborar las conclusiones de este informe final.

Resultados

Impacto del terremoto de 1944

El terremoto de 1944 es el punto de donde parte esta investigación, es por esto que es necesario contextualizar sobre qué pasó ese 15 de enero de 1944 en la provincia de San Juan, el cual sabemos que dejó grandes pérdidas tanto materiales como humanas.

San Juan vivió un fuerte movimiento sísmico el 15 de enero de 1944 a las 20:50 horas, con epicentro ubicado a 30 kilómetros al Norte de la ciudad de San Juan, en las proximidades de La Laja, departamento de Albardón. Fue de una magnitud de 7,8 grados de la escala de Richter y su inmensidad máxima de 9 según la escala de Mercalli. Destruyó casi en su totalidad la Ciudad de San Juan, se estima que se perdieron las vidas de entre 8000 a 10000 habitantes. Sin duda alguna la destrucción que dejó a su paso el terremoto se debió no solo a la fuerza del movimiento sísmico, sino también a la baja calidad edilicia, recordemos que la construcción en su mayoría era de adobe enlucido.

No podemos hablar de un desconocimiento sobre los movimientos sísmicos por parte de la sociedad sanjuanina de la época, ya que encontramos antecedentes no solo de los movimientos sísmicos leves, sino también del terremoto de 1894:

La apacible siesta sanjuanina se vio abruptamente interrumpida, por convulsiones violentas de la tierra. Entre las 16:30 hs, de un 27 de octubre de 1894. La población, desconcertada, buscaba respuestas a muchas interrogantes. El temor se reflejó en rostros y en actitudes.

Las primeras noticias comenzaron a llegar y de inmediato el gobierno pudo dar respuestas a esas preguntas: San Juan se encontraba en presencia de una de las más grandes desgracias de su historia, que, por su intensidad, duración y destrozos causados, podía calificarse como un verdadero terremoto, fenómeno que también había afectado a la vecina provincia de La Rioja.

Por el horario en que se produjo, el número de víctimas fue limitado, en cambio, los daños materiales hacían prever una verdadera catástrofe.

El entonces gobernador de la provincia, Don Domingo Morón, se dirigía a la población, llevaban apoyo físico y moral "un acto providencial, acaso, ha

evitado ayer que fuese totalmente sepultada en ruinas nuestra querida ciudad y una gran masa de sus habitantes; sin embargo, los perjuicios materiales son enormes, la perturbación que el terremoto ocasionó son de consecuencias incalculables.

El Sr. ministro se ha extendido a los Departamentos contiguos: Albardón, Ambos Angacos, Caucete, quedan en su mayor parte en ruinas.... Firmado Domingo Morón, Gobernador."

Las comunicaciones quedaron interrumpidas, las líneas telegráficas totalmente destruidas, desconociendo entonces lo que sucedía en el ámbito provincial.

Poco a poco los informes de los diferentes departamentos llegaban. El Poder Ejecutivo Provincial, haciéndose eco de las lamentables situaciones que se vivía, organizó comisiones que evaluarán los daños, a fin de tomar medidas pertinentes. (Miscelánea de Gobierno I, 1994)

Según los documentos recolectados, la sociedad sanjuanina ya tenía una conciencia sobre grandes terremotos y lo que conlleva la reconstrucción tanto edilicia como humana.

A diferencia del terremoto de 1894, el del año 44 arrasó con una ciudad que se había hecho de nuevo, que había fortalecido su espíritu y su casco, una sociedad que vivía en tranquilidad. La sociedad sanjuanina de la época anterior al terremoto de 1944 era caracterizada por ser conservadora, pero en vanguardia, en palabras de uno de nuestros informantes:

San Juan era una sociedad que se estaba despertando a la actividad comercial, a la actividad agrícola, ya se contaba con varias e importantes bodegas, la llegada del ferrocarril marcó también un progreso bastante notable en la comercialización de los productos sobre todo llevándolos al puerto de Buenos Aires, ahí también el ferrocarril marca un hito bastante importante. En lo religioso, todavía mucho de la vida de la sociedad sanjuanina está en torno a las parroquias, es también importante la actividad de los religiosos, recordemos que han llegado no hace mucho tiempo antes del 44. (Informe n° 1, 2023)

Es por este motivo que cuando hablamos de este movimiento sísmico, es inevitable tener que tomar los relatos de los sobrevivientes de la tragedia, muchos de ellos relatan que se encontraban fuera de sus casas, ya que era fin de semana, en los testimonios de Nora Miranda recaudados por el gobierno en conmemoración del 75° aniversario decía:

Estábamos en un casamiento en Santa Lucía, una ciudad en el centro de San Juan, con mis abuelos, mis tíos, cuando se produce el movimiento. Yo estaba con mi abuela y mi hermana más chica. Tenía tres años, pero de lo que recuerdo tengo grabada una pared que se balanceaba de un lado a otro, una pared de adobe, alta, que felizmente no cayó para el lado nuestro porque si no, nos aplastaba. (Ministerio de cultura , 2019)

Después del violento movimiento que vivieron, muchas personas lo cuentan con gran dolor, pero sin poder creer que habían sobrevivido a la catástrofe. La misma sobreviviente comenta:

Mi abuela estaba construyendo la casa en ese momento en Concepción (otra localidad más al norte de la provincia). Cuando volvimos de la fiesta, ya íbamos saltando muertos. Llegamos y la casa estaba en el piso, se había caído todo. Llegamos y había empezado a llover. Mi abuelo tenía un carro que tenía las ruedas altas y abajo daba para poner un colchón, así que los niños dormíamos debajo del carro, lo usábamos de techo, mientras los adultos ayudaban. (Ministerio de cultura , 2019)

Relata Guillermo Balmaceda de Antuña:

Yo tenía una amiga, Teresa, que era como mi hermana, y no la encontrábamos por ninguna parte. Empezaron a remover adobes, y ella había estado jugando con otra amiga que tenía, Noemí. A la Noemí la había desnucado un adobe y ella, Teresa, sentada al lado, no se había dado cuenta. Cinco años habrá tenido. Yo tenía unos siete. (Ministerio de cultura , 2019)

Imaginario Escatológico

El terremoto se cobró muchas vidas, dejó una ciudad prácticamente destruida, y a esto se le sumaban las réplicas de las horas posteriores que parecían no acabar jamás, toda una sucesión de hechos que hacían pensar lo peor. Y quizás en esos momentos en la mente de muchos pasaba el pensamiento de que todo acabaría, para dar lugar a la segunda venida del Señor Jesucristo.

Esa noche rezábamos el Rosario en la plaza; se confesaron los sanos como los enfermos y, a cada nuevo remezón, había que apaciguar a esa gente que creía que había llegado el día del Juicio Final (Arzobispado de San Juan de Cuyo, 1944).

Así es el testimonio del Padre Ballester, sacerdote de Santa Lucía, quien la noche del terremoto supo ser compañía para tantas personas que se encontraban confundidas y asustadas. Inevitablemente, ante una catástrofe de esta índole, aparecen los temores y la idea del día final.

Desde la documentación recolectada e incluso las entrevistas realizadas, ante las preguntas relacionadas con lo escatológico, las respuestas siempre confluyen en un mismo sentimiento y pensamiento; miedo, angustia, confusión y hasta la misma idea de castigo de parte de Dios por tantos pecados. Es por eso que en los testimonios de quienes escribieron algunas memorias, se cita que muchas personas aprovecharon la cercanía del sacerdote para la confesión:

El Presbítero Alberto Vaudagna, ex-secretario del Obispado de Mendoza, me aseguraba; -Cuando nosotros en el Hospital Central visitábamos a los heridos para auxiliarlos nos encontrábamos con que casi todos se habían

confesado... en las parroquias suburbanas las cosas ocurrían de parecida manera. El pueblo creyente se reunía en la plaza pública, alrededor del Párroco, que tenía que repartir su atención entre atender moribundos, asistir heridos, consolar a los tristes, calmar a cuantos mantenían en estado de nerviosidad, exaltada la catástrofe. (Arzobispado de San Juan de Cuyo y. o., El problema religioso en la ciudad destruida, 1944)

Ante el miedo de la condena, las oraciones incesantes pidiendo misericordia y perdón aparecieron horas más tarde, pero en el momento en el que todo parecía perderse sólo quienes lo vivieron pueden describir si es que las palabras se lo permiten, porque en ocasiones el silencio pausado del recuerdo aparece para dejar sentado que fue un momento que nunca se olvidará.

Vale la pena leer el resumen de una descripción que realiza R. P. Villalonga, quien lo titula: "El minuto más largo de la vida":

Gris y extraña se mostraba aquella tarde de mediados de enero, demasiado fresca para propia de los rigores estivales; melancólica y nublada, pero con un color desusado y raro, que para algunos era presagio de lluvia y para los más resultaba inexplicable.

Terminábamos aquella tarde el sexto día de los ejercicios espirituales a las RR. HH. Domínicas de Santa Catalina de Siena, en el Colegio de Santa Rosa, el histórico edificio que guarda las reliquias del gran prócer dominicano Fray Justo Santa María de Oro.

Nada había turbado hasta entonces el recogimiento de aquellos días benditos. Aquella tarde del 15 de enero, acabada la última plática del día e impartida la bendición del Santísimo Sacramento, abandonábamos el sagrado recinto del templo e íbamos atravesando el amplio salón de actos, para ganar nuestra habitación, cuando de pronto, un estrépito horrendo, un algo pavoroso e indescriptible, sacude brutalmente la tierra, nos arroja por los aires, nos zarandea sin piedad, nos hace vivir el más trágico y largo minuto de la vida. No es posible describir el horror de aquel instante, porque ni el lenguaje acierta a encontrar palabras que manifiesten adecuadamente los conceptos, ni el espíritu azorado y enloquecido, puede analizar y discernir el cúmulo inmenso de pensamientos, de emociones y de angustias que le abruma en ese minuto tan atrozmente largo y de desgarramiento tan pavoroso que basta para dar una idea de lo que sufrirán los réprobos en los abismos eternos. Fue como si de pronto, impensadamente, vertiginosamente, el hombre fuera precipitado desde la amenidad de la vida terrestre, a las entrañas insondables de la eternidad desventurada.

¡Verdadero minuto de infierno! La tierra cruje y salta, a impulso de invisible e indómitos titanes; techos que se hunden, muros que se desmoronan, puertas que revientan de sus quicios, nubes de polvo que saturan el ambiente, montañas de escombros que nos rodean, ayes angustiosos de seres humanos que caen bajo el peso de aquella montaña de adobe; las vigas se retuercen y se desploman aplastando cuanto hallan a su paso; las paredes se resquebrajan y se tumban; el pavimento salta por los aires... Y en medio de ese caos horrendo,

verdadera figura del Juicio universal, el espíritu horriblemente obsesionado por esta idea suprema, tajante como la hoja de un puñal: ¡Voy a morir aplastado! ¡Adiós vida sobre la tierra! ¡Voy a presentarme ante el Tribunal de Dios!

Y durante un largo minuto, largo como un siglo, se espera con enorme pavor aquello que ya parece irremediable. Pero ¡oh estupendo prodigio! Mientras todo el techo del salón de actos se derrumba, el pedazo que está sobre nuestras cabezas, se mantiene firme en su lugar... ¡La obsesionante idea de aquel horrible minuto que ha sido de terrible realidad para los miles de seres humanos que en un instante han desaparecido bajo los escombros, no lo ha sido que acaba de enseñorearse de la ciudad y de transformarla en un inmenso sepulcro!

La oración brotó a gritos de los labios contraídos y trémulos. El alma, enardecida por la fe, vio entonces con meridiana claridad, la pequeñez de todo lo humano y el valor de lo sobrenatural y divino.

¡Nunca sentimos más vivamente el amor a la vida, que en este momento en que fue un milagro no perderla! ¡Nunca tuvimos la más clara visión de la desconcertante vaciedad de nuestras obras pasadas! ¡Pero tampoco nunca habíamos sentido, como entonces, la fortaleza y confianza que infunden una vida totalmente anclada en Dios y orientada hacia Él!

Saltando por entre montones de escombros, pudimos dar con una puerta de salida al patio... Ayudándonos mutuamente, logramos salir... Por la misericordia de Dios, seguíamos todos con vida; pero íbamos a comenzar el segundo cuadro de aquel espantoso drama. Amontonados en el único lugar del patio equidistante de los muros, había que prestar auxilios a varias religiosas heridas o contusas, sobreponiéndose a los ayes de angustia y a las tremendas impresiones recibidas. La tierra, entretanto, seguía trepidando sin cesar; de vez en cuando, algunas sacudidas más violentas infundían nuevo pánico y provocaban nuevos desmoronamientos que ahuecaban más y más los muros que aún quedaban en pie; el peligro seguía acechando por doquier; y para colmo de horrores, teníamos por delante una larga noche, negra, abrumadora, que apenas cerca del amanecer nos brindó con el fugaz resplandor de alguna estrella o algún rayo de luna que puso una nota de serenidad en aquel cuadro tétrico y sombrío.

Pero en medio de todo, fue aquella noche para nosotros, clemente y misericordiosa, pues, las sombras cubrieron, como piadoso sudario, los horrores de la tragedia. La pasamos sentados en el patio, saltando de nuestros asientos y rezando en alta voz cada vez que recrudecen los temblores, que era con harta frecuencia; allá abajo, en las entrañas de la tierra, escuchábamos ruidos pavorosos a manera de truenos. Y en el alma del sacerdote se levantaba angustiada la imposibilidad de poder salir a la calle a socorrer a las víctimas, pues la tribuna del salón de actos, al desmoronarse sobre la puerta de entrada del colegio, parecía obstruir por completo la salida...

Cuando al amanecer del domingo 16, las luces del alba comenzaron a desgarrar las sombras, un nuevo acto de aquel tremendo drama puso ante nuestros ojos atónitos toda la magnitud del desastre.

¡Ya no había en San Juan ni casas, ni iglesias, ni nada! Cada calle era una

montaña de escombros; cada casa, un informe amasijo de paredes destruidas, techos, vigas, muebles y despojos humanos; los supervivientes, sucios, ensangrentados, maltrechos, todavía atónitos y como sin salir de su asombro, se buscaban para ponerse la única pregunta que cabía en aquellos momentos: “¿Cuántos han muerto en tu casa? ¿Quiénes han quedado?” Por acá y por allá, heridos que se arrastraban entre las ruinas, gritos que brotaban de entre los escombros... por todos partes, ¡la desolación y la muerte!... (Arzobispado de San Juan de Cuyo y. o., 1944)

Cada relato de aquella noche es clave para lograr captar porque semejante catástrofe estuvo tan asociada al imaginario escatológico, tal cual lo entendemos hoy. Sin duda las generaciones que siguientes de alguna manera heredaron ciertas lecturas y miedos, tal vez propio de los traumas provocados por el miedo que despertó todo esto:

los miedos son sociales y va desapareciendo esos temores que de niños nos transmitieron como eso de que los perros ladran de noche, o el sol está de tal manera... va a temblar o algo va a pasar... (Informato n° 2, 2023)

Somos frágiles criaturas, que generalmente recordamos la pequeñez que llevamos cuando situaciones mayores escapan al control de nuestras manos. Entonces nos damos cuenta de que Dios no nos abandonó nunca, esa es la conclusión de los que hoy pueden seguir contando la historia después de muchos años:

el hombre siempre recurre a Dios en las situaciones difíciles, a veces cuando van todas las cosas, bien nos cuesta ver a Dios, pero cuando hay una enfermedad, un sufrimiento cuando hay una desgracia, entonces sí, pero bueno, ahí está la Iglesia para infundir confianza, fe, esperanza, consuelo, yo creo que la sociedad sanjuanina siempre ha estado muy agradecida con la Iglesia porque en esos acontecimientos no se hizo ausente, no se quedó ausente, sino que al contrario estuvo presente aun cuando también perdió (Informato n° 2, 2023)

Rol Social de la Iglesia sanjuanina

Uno de los puntos claves de la investigación fue llegar a conocer más y mejor el rol que desempeñó la Iglesia en la provincia de San Juan después que el terremoto de 1944 dejará un centenar de víctimas, fallecidos y una ciudad en ruinas.

Previo a dicho acontecimiento, la Iglesia sanjuanina contaba con una floreciente actividad misionera y pastoral, la cual era acompañada por diversas comunidades religiosas que luego decidieron irse de la provincia. Como así, también contaban con hermosas Parroquias que conforman un bello paisaje colonial.

Para poder entender el accionar de la Iglesia en este tiempo es necesario conocer el contexto sociocultural en la cual estaba inserta.

San Juan tenía una gran actividad agrícola, contaba con varias e importantes bodegas, a lo cual se suma la llegada del ferrocarril, que marcó también un progreso bastante notable en la comercialización de los productos, sobre todo llevándolos al

puerto de Buenos Aires. El ferrocarril marca un hito bastante importante, se podría decir un antes y después. A esto se le suman las familias que llegaron desde España e Italia, dejando sus costumbres como parte de una herencia.

San Juan era una provincia que contaba con varias comunidades religiosas de mujeres y varones. Algunas encargadas de la educación, otras más que nada de lo misionero y la salud.

En la década del '30 la comunidad salesiana había comenzado su actividad más grande; el colegio de varones, el cual comenzó en una propiedad de la familia Graffigna, para luego trasladarse al lugar donde actualmente está el colegio y la capilla de María Auxiliadora.

Una de las congregaciones femeninas más importante era la de las Esclavas del Sagrado Corazón, que ya tenían el colegio de la Inmaculada en el mismo lugar donde están ahora. Otras eran las hermanas de Nuestra Señora de Notre Dame de Alvis, que tenían para entonces a cargo el colegio Santa Rosa de Lima.

Casi una década después recién llegan las Hermanas de María Auxiliadora, que es la rama femenina de la familia salesiana, también hacía ya un tiempo que estaban con fundación propia de San Juan las Hermanas de la Sagrada Familia, que también dedicadas a la formación y a la instrucción de la mujer. También estaba la presencia de las Hermanas del Buen Pastor, encargadas de la cárcel de mujeres (ubicadas en la calle 9 de Julio y Lavalle).

Las Rosarinas que habían venido de la mano de Monseñor Orzali, que se encargaron sobre todo de la atención de los enfermos del Hospital Rawson en lo que fue el hospital San Roque, que funcionaba en esa época y posteriormente luego del terremoto en el hospital Marcel Quiroga.

En cuanto a lo litúrgico o costumbres propias, queda claro que encontramos una Iglesia preconciliar, por lo tanto, muchas de las usanzas de la época eran propias a este tiempo. La comunidad en general conservaban las tradiciones religiosas que les venían dadas de sus ancestros, la oración del rosario en familia era clave cada día, la misa dominical resultaba un acontecimiento religioso y social, ya que era el momento del encuentro entre las familias, los amigos, generalmente después de la misa de once horas, se podía ver a las familias más distinguidas dar un pequeño paseo alrededor de la plaza 25, compartir un café o una charla amena y luego volver a las tareas habituales.

Después del terremoto muchas cosas se dejaron de hacer y surgieron otras que luego formaron la costumbre de la vida ordinaria.

Pero para no saltarnos momentos importantes se puede decir que el mismo día en el que ocurrió aquel fatídico acontecimiento, la Iglesia toda se unió al dolor de los suyos, su pueblo.

En cuanto a lo edilicio, se perdieron muchas parroquias, incluyendo la catedral. Así también ese día se cobró la vida del recordado Padre Eutiquio Esteban y las hermanas Esclavas del Corazón de Jesús; Hna. María Clotilde y Hna. María Luisa. Sin embargo, el para entonces Monseñor Audino Rodríguez y Olmos, no dudo un segundo en suspender su descanso de vacaciones de enero para volver a la provincia a pesar de haber encontrado muchísimos contratiempos;

A las 11 de aquel día llegó así, montado en su mula, Ángel Manzur - un

buen muchacho cuya casa está a dos leguas de distancia de donde yo me encontraba - y a quien su padre enviaba para referirme todo lo que había oído por radio acerca de la horrenda catástrofe sanjuanina. ... No tuve otra preocupación que la de buscar medios para llegar a mi sede (Arzobispado de San Juan de Cuyo y. o., 1944)

Cabe mencionar que antes de la llegada de Monseñor, los sacerdotes y religiosos de las distintas parroquias y comunidades religiosas, ya se encontraban auxiliando a las víctimas, como también desenterrando los cuerpos de los fallecidos, lo cual resultaba una tarea bastante dolorosa, sobre todo para los familiares.

Así lo relatan las memorias de entonces:

Una veintena de sacerdotes había para atender una zona de más de cien mil almas la noche trágica. Algunos no lo vieron... no es raro; la noche era negra, no había luz; además eran muchos los aturdidos que deambulaban mirando sin ver nada. Pero otros los vieron, según he podido informarme (Arzobispado de San Juan de Cuyo y. o., 1944)

Muchos son los sacerdotes que se citan en esta ayuda silenciosa y casi anónima, gracias a los testigos que dijeron ver a Padre Gonzalo Costa, Padre Zurita, Mons. Silvino Martínez, Padre Artal, Padres de Don Bosco, Seminaristas, Padre Soriano, Padre Pechuán, Padre López, Padre Arzer, Canónigo Alejandro Blanco, Pbro. Mariano Fernández, entre otros.

Una vez que Monseñor Audino se presentó en la provincia, para acompañar a la comunidad, comenzaron las tratativas para levantarla de nuevo, ayudándose de todas donaciones que llegaban y trabajando codo a codo con el ejército nacional para lograr paliar diferentes necesidades que iban surgiendo con el paso de los días.

Las ceremonias piadosas celebradas en sufragio de las víctimas no se hicieron esperar, las colectas que se hacían de dinero en las diferentes celebraciones y que llegaban de otras partes de la Argentina, y que cada familia desidia realizar como parte del donativo, se dispusieron para cubrir necesidades de toda la comunidad de San Juan, sin lugar a dudas lo edilicio era una gran realidad, pero también la mayoría de las necesidades tenían que ver con la salud, la alimentación y la indumentaria. Muchas familias habían perdido todo, todo literalmente.

Con respecto a los cuerpos del centenar de fallecidos, la Iglesia no se quedó indiferente, sino que por medio de diferentes permisos que le fueron otorgados pudieron rescatar las cenizas y darles cristiana sepultura. Un lugar donde aún se encuentran custodiadas es el Convento de Santo Domingo, entre la información recolectada (Informe n° 2, 2023), se sabe que el Padre Gonzalo Costa fue uno de los que buscó la manera de que esto fuera posible.

Como es sabido, la mayoría de las parroquias y capillas se encontraban destruidas o en peligro de derrumbe, frente a esta delicada situación la necesidad espiritual de tantas personas no podía esperar, a lo que se resolvió levantado las tan mencionadas Capillas de Emergencias que funcionaban como parroquias. Allí se podrán seguir recibiendo los sacramentos y las Misas diarias;

Han quedado destruidas totalmente o inhabilitadas quince Iglesias. De estas Siete son Parroquias que deben funcionar y de hecho funcionan en forma permanente ya que su carácter así lo requiere para la administración de los sacramentos, especialmente del bautismo y matrimonios... dichas funciones se han cumplido en forma extraordinarias, al pie de un árbol, bajo un trozo de zinc o totalmente al aire libre... las cosas se van acomodando lenta pero firmemente, la dignidad del culto divino y el respeto que los mismos fieles exigen con auténtico sentido cristiano para dichos oficios, reclaman que se procure una solución permanente, dentro de lo precario de las circunstancias... Para esto me permito sugerir que para cada uno de dichas Parroquias al menos, se construya una especie de galpón o tinglado donde haya lugar para un mínimo de iglesia en que se acomode el altar, una pequeña oficina para conservar los libros respectivos y atender al público. (Arzobispado de San Juan de Cuyo y. o., 1944)

Vale la pena citar un pequeño fragmento tal y cual fue escrita dicha nota por parte de Fdo. Silvino Martínez, secretario Canciller del Arzobispado de San Juan, ya que en ella se refleja el interés por parte de la Iglesia por custodiar la fe de un pueblo sufriente.

Algo en relación a la piedad, tiene que ver con la advocación mariana a la cual fue confiada nuestra querida provincia. Se trata de Nuestra Señora de Tulum, que con el paso del tiempo y la poca difusión poco se sabe de esto. Pero aquellos días en los que la desgracia, la tristeza y la incertidumbre traspasaba la vida de cada sanjuanino, Monseñor Audino vio en nuestra Madre, la Virgen María un abrazo reconfortante y es por esto que decide realizar esta consagración de la Arquidiócesis y la construcción de un templo votivo en honor a esta advocación. Concretándose el día 25 de mayo del mismo año, a las 10 de la mañana dicha consagración. La carta pastoral que se leía ese día es bastante extensa y con una profunda sensibilidad espiritual que vale la pena mencionar al menos un pequeño fragmento;

Pero nosotros, heridos más hondamente por la tremenda desgracia, sin techo y sin abrigo, llorando a los que se fueron en la noche fatal, nosotros tenemos un derecho especial a la compasión de la Madre. Y porque queremos tocar su fibra más sensible; porque queremos que se apiade de nosotros y nos estreche en sus brazos y cure nuestras heridas y enjuague nuestras lágrimas, por eso nosotros, que necesitamos piedad y ternura, honraremos su propio Corazón (Arzobispado de San Juan de Cuyo y. o., 1944)

En el acto de consagración Monseñor Dr. Audino Rodríguez y Olmos, expresó unas hermosas palabras a modo de oración, en las cuales le pide a María que mire todo lo que estaban viviendo, todo el pueblo sufriente al cual se refirió de forma figurativa como "el Cuerpo Místico de Cristo" (Arzobispado de San Juan de Cuyo y. o., 1944), las mismas decían:

Virgen Santísima:

Ved aquí postrada a esta porción del Cuerpo Místico de Cristo, que representa toda la Arquidiócesis de San Juan.

Os consagramos toda entera; os consagramos en primer lugar a nuestro clero, secular y regular y a las Comunidades Religiosas...

Os consagramos a los hogares. ¡Cuánta desolación hay en muchos! ¡Cuántos padres lloran al ver desierto ese nido de dicha y de amor, y cuántos hijos lloran al ver muerta la ilusión en los albores de la vida! Consoladores, haciendo que su dolor florezca en una oración.

Os consagro a los enfermos del cuerpo...

Os consagro a los enfermos de la inteligencia...

Os consagro a los enfermos de la voluntad...

Os consagro a la juventud...

Os consagro a la niñez...

En esta sentida plegaria Monseñor dejaba también la promesa de la construcción del templo votivo, como lugar de acogida y oración mariana. Es el mismo quien manda a hacer una imagen del Inmaculado Corazón de María que tiene a sus pies la escena de la catedral destruida y algunas figuras suplicándole consuelo y protección, entonces en el año 1954 a los 10 años del terremoto, consagra ya definitivamente la diócesis no solo al Inmaculado Corazón de María sino también a esta advocación que él hace nueva: "Nuestra Señora del Tulum", haciendo referencia al valle donde la ciudad está. (Informe n° 1, 2023), (La imagen mide cerca de 2 metros, la cual podemos encontrar aún en el Cerrillo, no así el Templo votivo que no llegó a concretarse nunca.)

No cabe duda que la Iglesia estuvo muy involucrada en lo que fue la reconstrucción de San Juan, no solo atendiendo las necesidades espirituales sino también los materiales. Ella conocía cada rincón de los departamentos, podía saber a ciencia cierta la necesidad de cada familia, y es por esto que muchos pedidos de ayuda llevaban la firma de quien fuera la voz de muchos; Mons. Audino Rodríguez y Olmos. Claramente las primeras obras tenían un carácter de emergencia y es por eso que el apoyo de parte del gobierno y sus diferentes fuerzas era necesario. Por lo mismo la Iglesia trabajó en cooperación con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación como también notificando en detalle al coronel Valentín Campero, quien fuera el jefe encargado de la Reconstrucción de San Juan, de esta manera se podrían abarcar más y mejor las necesidades del pueblo.

Referente a esto se cita la siguiente nota:

Nota: Las capillas de emergencia de Concepción, Desamparados, Angaco, Albardón están ya muy adelantadas y próximamente serán inauguradas.

El Gobierno de la Nación ha hecho entre otras, en el orden eclesiástico, las siguientes construcciones:

1) *La Catedral, entre los jardines de la plaza principal de la capital destruida. Mide 27 mts. de largo por 8.50 de ancho. Es totalmente de madera revestida de ondalit y fibrocemento. ¡Fue construida en 15 días!*

2) *Casas de emergencia, del mismo material que la Catedral, con cocina, baño, etc. a las Hermanas Rosarinas de la Casa de la Obrera, con casa también*

para el Capellán, en el Barrio "Capitán Lazo"; a las Hnas. del Hospital Rawson; a las Hnas. Esclavas; Hnas. Dominicanas Argentinas; Colegio del Tránsito; Convento de Santo Domingo.

3) Además de la remoción de escombros en la mayoría de las casas citadas, se ha construido amplios galpones para niñas asiladas o para clases. (Arzobispado de San Juan de Cuyo y. o., 1944)

Las ayudas materiales no cesaban y al igual que el gobierno de la Nación, llegaban aportes de otras diócesis, como de Chillán - Chile, las donaciones que el Papa hizo por un valor de 20.000 pesos de entonces. El Obispo de Mercedes escribe entre otras cosas un decreto para ser aplicado a todas las colectas que se hiciesen apenas es notificado del terremoto de San Juan:

Ordenamos, de una manera especial, una colecta en todas las iglesias y capillas de nuestra diócesis en todas las misas que se celebren el domingo inmediato a la recepción del presente decreto y que en término perentorio de ocho días deberá remitirse a la secretaria de nuestro Obispo. (Arzobispado de San Juan de Cuyo y. o., 1944)

El trazado de la nueva ciudad se comenzaba a gestar, y gracias a la predicación de los sacerdotes, ayudaba de alguna manera a crear conciencia comunitaria ya que la ciudad no se levantaría sin la ayuda de todos.

Los planos comenzaron a esbozar teniendo como vía rápida norte - sur para cualquier suceso futuro, esta vía rápida implicaba a uno del más importante edificio que había quedado en pie, el Estornel. Pero por cuestiones de opiniones que no llegaron a unificarse, se termina trazando la ciudad de este-oeste. quedando nula la idea de la vía rápida. las luces y sombras del nuevo san juan comenzaban a aparecer. Sin embargo, la realización de los nuevos barrios donde muchas familias comenzaron a vivir ya se estaba levantando. y es aquí donde también aparecía esa pequeña capilla o gruta que convocaba a toda la comunidad a la oración, y sería lugar donde las familias podían pedir y dar gracias. Así es el caso del Barrio Capitán Lazo, allí estaban las Hermanas Rosarinas y junto a su casa la capilla de Ntra. Señora del Rosario, luego tenemos Barrio Bardiani tendrá a Fátima, y así cada barrio que se levantaba con la ayuda del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la Nación, era acompañado por alguna advocación y puesta bajo la bendición de Dios.

Un punto importante es la gran donación que realiza el Padre Oliva, quien fuera agustino y luego pasa a ser del clero, dejando todos sus libros en lo que comenzaría a ser más adelante una biblioteca de renombre; la Biblioteca Franklin

La Iglesia siempre ha tenido un papel importante dentro de la sociedad, mucho de lo que hoy tenemos es gracias a la sucesión de terrenos para pasar a ser en su gran mayoría escuelas y grandes donaciones que hicieron de las diferentes diócesis del país y países vecinos. Una fe custodiada en medio de la desgracia, la dignidad rescatada de entre los escombros, y un pueblo que se levantaba bajo la mirada de la Madre de Dios.

Ahí estuvieron los sacerdotes, desde los primeros instantes que siguieron

a los pocos segundos durante los cuales el mundo se nos vino abajo. Salieron de entre las ruinas de sus iglesias y capillas, blancos de polvo, y anduvieron hasta el día siguiente, auxiliando a los heridos para devolverlos a esta vida o ayudarlos en el tránsito a la eternidad.

Hubo una providencia especial que evitó - con la sola excepción de un párroco cuyas virtudes nunca olvidaremos- la muerte de los sacerdotes para que en esas horas de pavor y desaliento dieran ánimo a los que quedaban y enseñaran la lección de vivir y morir como se debe. Hemos visto sacerdotes ancianos agotarse hasta el día siguiente en ese durísimo cumplimiento de su ministerio, y hemos visto a muchos otros, hombres maduros y jóvenes, en el centro de los grupos de pueblo, dando ejemplo de fortaleza cristiana. (Arzobispado de San Juan de Cuyo y. o., 1944)

Conclusiones

En conclusión, respondiendo a nuestra hipótesis “el terremoto de 1944 dejó una huella en el imaginario escatológico de la sociedad sanjuanina de la época y también en la respuesta social que da la Iglesia ante este acontecimiento”. Luego de lo investigado, se pudo confirmar que la “catástrofe” vivenciada por los sanjuaninos ese enero de 1944 dejó no solo una huella en la sociedad de la época, sino también que se transmite generacionalmente. Además, la información recolectada nos indicó, que la sociedad sufrió un antes y un después, así como también el actuar de la Iglesia de San Juan, y todo ello repercutió de alguna manera en el imaginario escatológico. Parte de esto lo encontramos reflejado en la documentación consultada, como así también en algunas entrevistas que fueron realizadas.

Sin lugar a dudas la Iglesia supo estar presente en un momento crítico tanto a nivel social y como religioso, ya que los cuestionamientos de la propia existencia no tardaron en llegar e invadir a grandes y chicos, jóvenes y ancianos, recordemos que en este momento muchas familias quedaron destruidas, otras divididas y otras definitivamente desaparecieron.

Ella supo ser luz del Evangelio y de esperanza en medio de esta oscuridad. Todo el pueblo de San Juan se vio hundido en una profunda tristeza por tantas pérdidas humanas, y materiales. Es en este momento donde la concepción de los últimos tiempos se vino a la mente de muchos sanjuaninos, muchas fuentes de relatos hacen la misma referencia “se sentía como el fin del mundo”.

Es por esto que fue tan importante la labor de los pastores que supo ser pronta desde los primeros minutos después del terremoto, y luego supo trabajar de manera fraterna aunando fuerzas en cooperación con las demás áreas tanto gubernamentales como del ejército nacional, para levantar la ciudad nuevamente.

Y no le bastaba solo con eso, sino que confió a la Madre celestial a esta parte del “Cuerpo Místico de Cristo” herido y agobiado, para que bajo su protección y amparo retomara su rumbo y pudiese tener esa mirada de fe, que le permitiera ver la voluntad de Dios en todo esto.

Bibliografía

Aballay Meglioli, G. (09 de octubre de 2019). 70 años de devoción a “Nuestra Señora de Tulum”. (Diario de Cuyo , Ed.) Obtenido de <https://www.diariodecuyo.com.ar/columnasdeopinion/70-anos-de-devocion-a-Nuestra-Senora-de-Tulum-20191008-0080.html>

Arzobispado de San Juan de Cuyo , y. (15 de Febrero - Marzo de 1944). Boletín oficial XXVIII. San Juan, San Juan, Argentina.

Arzobispado de San Juan de Cuyo, y. o. (15 de abril de 1944). Apuntes para la hisotiria de cuyo. Boletín oficial XXVIII, 130 - 132. San Juan, San Juan, Argentina.

Arzobispado de San Juan de Cuyo, y. o. (15 de marzo de 1944). Auto del obispo de Mercedes. Boletín oficial XXVIII(61). San Juan, San Juan, Argentina.

Arzobispado de San Juan de Cuyo, y. o. (15 de Abril de 1944). Boletín oficial XXVIII. San Juan , San Juan , Argentina .

Arzobispado de San Juan de Cuyo, y. o. (15 de Febrero - marzo de 1944). Boletín oficial XXVIII. San Juan , San Juan , Argentina .

Arzobispado de San Juan de Cuyo, y. o. (15 de abril de 1944). Carta apostolica de Monseñor Audino Rodríguez y Olmos. Boletín oficial XXVIII, 92 - 95. San Juan, San Juan, Argentina.

Arzobispado de San Juan de Cuyo, y. o. (15 de junio de 1944). Consagración de San Juan al Corazón de María. Boletín oficial XXVIII, 202 - 204. San Juan, San Juan, Argentina.

Arzobispado de San Juan de Cuyo, y. o. (15 de febrero - marzo de 1944). El minuto más largo de la vida. Boletín oficial XXVIII, 87 - 88. San Juan, San Juan, Argentina.

Arzobispado de San Juan de Cuyo, y. o. (15 de febrero - marzo de 1944). El problema religioso en la ciudad destruida. Boletín oficial, 62 - 68. San Juan, San Juan, Argentina.

Arzobispado de San Juan de Cuyo, y. o. (15 de mayo de 1944). Nota al jefe de reconstrucción de San Juan, capellan Valentín Campero. Boletín oficial XXVIII, 155. San Juan, San Juan, Argenitna.

Arzobispado de San Juan de Cuyo, y. o. (15 de febrero - marzo de 1944). Nota cambiada entre este arzobispado y las auoridades civiles gestionando la contrucción de varias capillas de emergencias. Boletín oficial XXVIII, 38 - 40. San Juan, San Juan, Argentina.

Bataller, F. (Dirección). (2017). Las últimas voces del terremoto [Película]. Obtenido de <https://youtu.be/PvvGjmwgXJY>

Cippitelli, M. (14 de enero de 2020). El terremoto de 1944 en San Juan y el milagroso vestido de novia que salvó de la muerte a decenas de personas. Obtenido de El terremoto de 1944 en San Juan y el milagroso vestido de novia que salvó de la muerte a decenas de personas

Comision teologica internacional . (1990). Algunas cuestiones actuales de escatología. Obtenido de La Santa Sede: https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_1990_problemi-attuali-escatologia_sp.html

Informe n° 1. (02 de Mayo de 2023). (F. y. Riveros Caylet, Entrevistador)

Informe n° 2. (Junio de 2023). (F. y. Riveros Caylet, Entrevistador)

J. M. Pujol Bertrán. (1991). Gran enciclopedia Rialp. Madrid: Rialp S.A.

La Grieta (Dirección). (1994). Testimonio del terremoto de San Juan [Película]. Obtenido de <https://youtu.be/E0Lx5TkGTtM>

- Mark, A. H. (2004). Buscando un nuevo orden: entre los escombros: Iglesia y estado despues del terremoto de 1944 en San Juan, Argentina. Berkeley, Estados Unidos : Universidad de California. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/137/13709702.pdf>
- Ministerio de cultura , g. (07 de Febrero de 2019). Historia de sobrevivientes: así fue el terremoto en San Juan. Obtenido de <http://www.cultura.gob.ar/>
- Miscelánea de gobierno I. (1994). El terremoto de 1894. San Juan.
- Miscelánea de Gobierno I. (1994). El terremoto de 1894. El terremoto de 1894, (págs. Doc 26 - Caja n° 63 - Página 1). San Juan .
- Papa Juan Pablo II. (15 de agosto de 1997). Catecismo de la Iglesia Católica. Obtenido de https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html
- Parroquia Cristo Rey. (1944). Libro parroquial de Cristo Rey Caucete. Caucete, San Juan , Argentina .
- Peñalosa de Varese, Carmen, & Arias, Héctor D. (1966). Historia de San Juan. Mendoza: Spadoni. Obtenido de <https://bibliotecas.uncuyo.edu.ar/explorador3/Record/OUN162113>
- Programa siglo 20 (Dirección). (1994). Terremoto de Caucete San Juan de 1997 [Película]. Obtenido de <https://youtu.be/Rmv1JOtz2Dc?t=41>
- Real academia española. (octubre de 2014). Diccionario de la lengua española. Obtenido de <https://dle.rae.es/>
- Tomás R. Gelat sdb . (1972). El Padre Garbini en San Juan. San Juan, Argentina .
- Uríbarria, G. S. (2001). Necesidades de un imaginario cristiano del más allá. (Iglesia Viva, Ed.) La escalogía crsitiana en los albores del siglo XXI(206), pág. 19. Obtenido de https://mercaba.org/ARTICULOS/N/necesidad_de_un_imaginario_crist.htm
- Vera, C. D. (2008). Monseñor Audiono Rodríguez y Olmos, y el terremoto de 1944. De San Juan al mundo, págs. 253 - 256. Obtenido de San Juan al mundo: <https://www.sanjuanalmundo.com/articulo/17204/monsenor-audino-rodriguez-olmos-terremoto-1944/>
- Vitale, C. (06 de agosto de 2012). El terremoto de San Juan que marcó la historia argentina. La catástrofe de 1944 alumbró el nacimiento del peronismo. Obtenido de <https://www.pagina12.com.ar/318252-el-terremoto-de-san-juan-que-marco-la-historia-argentina>

70 años

*Editorial
Universitaria
UCCuyo*



Universidad
Católica de Cuyo